

Comienza la construcción de la residencia para pensionistas

Próximamente se colocará la primera piedra de la Residencia de Pensionistas que se va a construir en Priego por la Junta de Andalucía y que será gestionada por el Instituto Andaluz de Servicios Sociales. Al acto asistirá la Consejera de Servicios Sociales Carmen Hermosín que estará acompañada por las autoridades provinciales y locales.

La Residencia, que se construye en terrenos colindantes con el Hogar del Pensionista, tendrá 76 plazas que estarán distribuidas en 48 habitaciones o pequeños apartamentos ya que cada uno cuenta con sala de estar, cuarto de baño y dormitorio independiente. De estos apartamentos, 20 serán individuales y 28 dobles. Está prevista la aplicación en la Residencia de los servicios de alojamiento, manutención, asistencia geriátrica y acción social y asistencial, para todo lo cual deberán crearse del orden de 40 puestos de trabajo de diversa cualificación.

El Director del Hogar del Pensionista, Juan A. Siles de la Torre ha dado a conocer recientemente en un trabajo publicado en el Boletín Informativo Municipal una serie de datos de gran interés sobre el tema. Según este trabajo, en Andalucía contamos actualmente con 187 centros residenciales para la Tercera Edad (Asilos, Fundaciones, Residencias Públicas y Privadas), con un total de 13.500 plazas para una población en el tramo denominado de Tercera Edad, que supera las 690.000 personas. Esto supone un porcentaje de cobertura del 1,95 plazas por cada 100 ancianos lo que estaría por debajo de la media nacional que es de 2,28 plazas por cada 100 ancianos y también por debajo de la media de la CEE, donde hay unas 3,5 plazas por cada 100 ancianos.

En Andalucía existen un total de 11 Residencias Públicas gestionadas por el IASS, que están situadas en Almería, Algeciras, Jerez de la Frontera, Córdoba, Granada, Huelva, Estepona, Málaga, Sevilla y Dos Hermanas. En total suman 2.360 plazas, de las que 1.735 son para «válidos» (personas que se valen por sí

mismas, y 633 para «asistidos» (que necesitan de terceras personas).

Según Juan A. Siles «existe la tendencia a aumentar este tipo de plazas debido a la gran demanda de las mismas y a que los ocupantes de plazas para válidos, a medida que pasa el tiempo, necesitan más atenciones, dado el aumento del índice de

esperanza de vida».

Las 76 plazas de la nueva residencia, se unirán a las existentes en la Fundación Mármol (40 plazas), en la Fundación Arjona Valera (40 plazas) y en el Hospital de San Juan de Dios (38 plazas) con lo que dará un total de 194 plazas en residencias para ancianos en Priego. Esa cifra, comparada

con las más de 4.000 personas de la Tercera Edad que existen en el Término Municipal de Priego da un índice plazas/ancianos que todavía es inferior al de Andalucía, según este informe.

«Tener en Priego una residencia de estas características –afirma Juan Antonio Siles en su artículo– es una suerte y una necesidad. Una suerte perseguida y buscada a lo largo de diez años de esfuerzos, burocracia y fatigosas gestiones que ahora tienen su premio. En buena parte la futura residencia se debe a la fuerza de los pensionistas que han sabido presionar a los Alcaldes de dicha época y especialmente al actual que, sin duda alguna, ha puesto su mayor esfuerzo en conseguir para Priego la Residencia en competencia con otros municipios de mayor categoría que el nuestro.»

Por su parte el Alcalde Tomás Delgado ha valorado la construcción de la Residencia como una gran victoria de los pensionistas de Priego y un éxito de las incesantes gestiones realizadas por la actual Corporación Municipal y por las anteriores.



Ciclo de conferencias organizado por la asociación de mujeres

La Asociación de Mujeres de Priego y aldeas para la Integración Social (AMPAIS) hizo su presentación pública con motivo del ciclo de conferencias organizado como su primera actividad. En el acto de presentación habló en primer lugar la secretaria de AMPAIS, Mercedes Ortiz que expuso los objetivos que han impulsado la creación de esta entidad cuyos estatutos fueron aprobados en el pasado mes de enero. La idea de promover esta asociación fue considerada prioritaria en el nuevo programa de la Delegación de la Mujer que gestiona la concejala Carmen Avalos, teniendo como reto el abrir cauces para que las mujeres

puedan desarrollar sus intereses no solo en el campo del ocio o la cultura sino también en el laboral y en general en el desarrollo humano para la integración en la sociedad.

Actualmente, AMPAIS, que preside Gracia Reyes Quiles, cuenta con una treintena de socios y ha congregado hasta a 60 personas en las reuniones ya mantenidas. Considerándose al margen del feminismo tradicional como confrontación ante el machismo, AMPAIS busca la integración de la mujer en un plano de igualdad y solidaridad con los hombres a los que hace un llamamiento para su participación en las actividades previstas.

Los problemas de la vivienda en Priego

Adarve analiza en una Mesa Redonda con expertos en la materia, la problemática de la vivienda en Priego: la escasez de suelo para construir, los precios de los pisos, el intrusismo, la calidad en la construcción, las cooperativas... un problema candente, a debate. (Página 9).

**28 DE FEBRERO,
DIA DE ANDALUCIA:**

“Andaluces ¡alerta!”

(Página 3)

Movimiento demográfico

Nacimientos

Andrés Sicilia Rogel, de Jesús y M^a Isabel, 18-12-91.

Marta Padilla Barrientos, de Francisco y Araceli, 8-1-92.

María José Serrano Baena, de José y M^a Mercedes, 8-1-92.

Francisco José Salido Machado, de Fco. José y M^a Luisa, 9-1-92.

M^a Cristina Sánchez Romero, de Marcelino y M^a Carmen, 11-1-92.

Lorenzo Jiménez Ariza, de Lorenzo y Feliciana, 12-1-92.

Sandra Cuenca Zurita, de José y Luisa María, 12-1-92.

Vanesa Zamora Sevilla, de Juan y Carmen, 12-1-92.

Juan Bta. Gómez Ramírez, de Antonio y Rosario, 13-1-92.

Carolina Pulido Fuentes, de José Antonio y M^a Encarnación, 12-1-92.

Alberto Aguilera Mérida, de Fco. de Asís y M^a José, 9-1-92.

Tamara M^a Lopera Ramos, de Juan y María, 15-1-92.

Samuel Jesús Expósito Molina, de Juan L. y M^a Angeles, 30-12-91.

Juan Antonio Lara Yebra, de Miguel y Carmen, 14-1-92.

Samantha Vida Cuenca, de Arturo y Sacramento, 22-1-92.

Rocío Rubio Montoro, de Rafael y Encarnación, 23-1-92.

Belén Marín Aguilera, de Rafael y Antonia, 20-1-92.

Alberto Carrillo Alcalá, de Antonio J. y Araceli, 26-1-92.

Senda Lara Pio-Rendon, de Francisco y María Carmen, 27-1-92.

José Carlos García Ruiz, de José Carlos y Ana María, 27-1-92.

Maria Zoraida Escobar Cobo, de José y Encarnación, 30-1-92.

Mario Méndez Cano, de Pedro J. y Francisca, 28-1-92.

Jennifer Caballero Ordóñez, de Miguel A. y Josefa, 27-1-92.

Juan Lorenzo Prados Ruiz, de Juan L. y M^a Leonor, 1-2-92.

Laura Ruiz Delgado, de Manuel y de Constanza, 27-1-92.

M^a Visitación Serrano Castillo, de Julián y M^a Visitación, 29-1-92.

Manuel Calmaestra Pérez, de Manuel y de Rosa, 30-1-92.

Matrimonios

Manuel Ballesteros Aguilera y Encarnación Gámiz Arenas, 21-12-91, Mercedes.

Manuel López Serrano y Angeles Moral Castillo, 28-12-91. La Asunción.

Andrés Pulido Córdoba y Antonia Pérez Borrego, 15-12-91, La Asunción.

Luis Aguilera Rojas y M^a Pilar Barea Cañas, 29-12-91, Carmen (Zagrilla).

José Luque Valverde y Encarnación Gómez Serrano, 25-1-2-91, las Mercedes.

Félix Montes González y Elvira Hermosilla Bermúdez, 16-11-91, Rosario (C. de Campos).

José Luis Momparler Pascual y Au-

rra Avila R-Ruano, 7-12-91, La Asunción.

Antonio Bermúdez Ortega y M^a Eufemia López Ruiz, 29-12-91, Carmen (Lagunillas).

José Aguilera Arenas y María Sierra Portela Salazar, 14-12-91, Carmen.

Rafael Gallardo Jurado y Francisca Mantas Cuenca, 14-7-91, Las Mercedes.

Victoriano Aguilera Jiménez y Antonia Nieto Granados, 16-11-91, Las Mercedes.

Defunciones

M^a Salud Gámiz Luque, 12-1-92, 86 años, en C^a. las Monjas.

Francisca Cobo Pérez, 15-1-92, 89 años, c/ Málaga.

Daniel Torres Linares, 22-1-92, 83 años, c/ Almorzara.

Aurora Avila Camacho, 23-1-92, 89 años, Plaza Constitución.

Francisca Ortúño Valenzuela, 29-1-92, 91 años Plaza Constitución.

Agradecimiento

La familia de D. Manuel Bermúdez Payato, que falleció el 30 de enero de 1992, agradece desde aquí las numerosas muestras de pésame recibidas y el acompañamiento al sepelio.

Bases del Certamen Escolar Literario Angel Carrillo

Con objeto de conocer nuestra Región y promover la actividad literaria de los alumnos de EGB, el colegio Público «Angel Carrillo» de Priego de Córdoba convoca este certamen con arreglo a las siguientes bases:

1º Podrán participar todos los alumnos de Segunda Etapa de EGB de los Colegios andaluces.

2º Los trabajos deberán ser inéditos y versarán sobre estos temas:

Verso: *Mi Andalucía*.

3º Los trabajos deberán presentarse en folios lisos o rayados, escritos por una sola cara, a mano o a máquina.

4º Los poemas tendrán una extensión mínima de catorce versos y máxima de cincuenta. La medida y la rima serán a gusto del autor.

5º En ningún caso deberá aparecer el nombre del autor, ni su firma sino un seudónimo.

6º Los trabajos se presentarán en sobre cerrado en cuyo exterior aparecerá: *Certamen Escolar Literario «Angel Carrillo» - C.P. «Angel Carrillo» - 14800 Priego de Córdoba*. Dentro de este sobre y acompañando a los trabajos, irá un sobre pequeño cerrado en cuyo exterior figure el seudónimo, y en el interior el nombre y apellidos del autor, nivel, colegio y dirección personal.

7º El plazo de admisión finaliza el día 7 de marzo de 1992.

8º El Jurado lo formarán profesores de la localidad.

9º Los trabajos que no se sometan a estas bases serán descalificados.

10º La entrega de premios se efectuará el 28 de Marzo en el local que se anunciará oportunamente, quedando los trabajos en poder de este Colegio.

COLABORADORES: Asociación Padres de Alumnos. Periódico Adarve. Aceites «Mueloliva» y «Priegosol». Agrícola Montillana: Siapton y Cobre Sandoz. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Caja Provincial de Ahorros de Córdoba. Optica Serrano. Grupo 86 Seguros. CEP de Priego.

PREMIOS: 1º Trofeo y 75.000 pesetas. 2º Trofeo y 50.000 pesetas. 3º Trofeo y 25.000 pesetas. Accesit localidad. Accesit centro. Accesit provincial. Placas conmemorativas a los centros ganadores.

Organiza el Colegio Público «Angel Carrillo» de Priego.

Sociedad columbicultora

Recientemente ha quedado constituida en nuestra ciudad, la sociedad columbicultora prieuguense de palomos buchones, que para el desarrollo y fomento de la columbicultura ha quedado inscrita en la Federación Cordobesa y a través de esta en la española. Dicha sociedad, pretende acoger en su seno a todos aquellos aficionados a la cría y tenencia de aplomos de raza, que en Priego son muchos, para desde ella encauzar a nivel federativo cuantas iniciativas dentro de este deporte puedan surgir. Entre los fines de la nueva entidad se encuentran los de despejar las dudas a los criadores en cuanto a tipos de razas; informar de cuantos concursos y exposiciones se realicen; facilitar las anillas reglamentarias para el anillaje anual de los palomos; y en suma, difundir entre todos los aficionados la realidad actual de la Columbicultura, que no es sólo el poseer pocos o muchos palomos.

A la vez, como próxima meta se fija la de en el menor plazo de tiempo hacer realidad en Priego el primer concurso-exposición de palomos de razabuchona.

La junta directiva ha quedado conformada por las siguientes personas:

Presidente: José T. Caballero Parreño. Vicepresidente: Manuel García Izquierdo. Secretario: Emilio Pulido Manchado. Tesorero: Cayetano Mérida Avalos. Vocal: Jesús Villar Aguilera.

Para contactar con la sociedad sus miembros se reunen habitualmente los jueves en «La Tabernilla» sita en la calle Málaga, a la subida de la Fuente del Rey.



SEXTO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en Caridad por el alma de

Dña. ISABEL SANCHEZ CASTILLO

que falleció el día 26 de Febrero 1986.

Su esposo Martín Bermúdez Pérez anticipa las gracias a quien con voluntad quiera dedicarle una mínima oración.

Yo le oiré y ofreceré la Eucaristía que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 26 de Febrero, a las 7 de la tarde, en la Parroquia de la Asunción.

Priego, 1992

EDITORIAL

Información al ciudadano

La información y la participación ciudadana deben ser dos de los pilares de sustentación de cualquier sistema político basado en la democracia. Y ello a todos los niveles, desde la actividad del Gobierno Central hasta la de los Ayuntamientos y servicios municipales.

En varias ocasiones durante los últimos años, nuestro Ayuntamiento ha programado ambas parcelas y, aunque ha habido realizaciones concretas positivas, los frutos no han sido siempre óptimos.

En la legislatura municipal anterior, se abrió una Oficina de Información, bien dotada (por no decir lujosa) de espacios y de recursos materiales y humanos. Esta oficina ha facilitado grandemente a los ciudadanos la resolución de la mayoría de sus asuntos con el Ayuntamiento. Sin embargo, frecuentemente la oficina solo resuelve asuntos puramente burocráticos (allí te rellenan el papel) y sus funcionarios se convierten solo en una especie de escribanos gratuitos para el público ya que carecen (porque no se les da), de auténtica información sobre cómo se gestionan (y con qué criterios), los asuntos de los ciudadanos.

También se aprobó en un Pleno de la legislatura anterior, un «Estatuto» o similar, para la «participación ciudadana», que tenía como objetivo conseguir una mayor transparencia en la gestión municipal y promover la participación a través de la consulta a entidades ciudadanas y de la intervención de estas en los asuntos públicos. Se aprobó dicho estatuto, pero después no se llevó a la realidad y nadie ha vuelto a acordarse de él.

Es también positivo y útil que el Ayuntamiento edite y distribuya un Boletín Informativo Municipal, y que lo haga llegar, puerta por puerta a todos los vecinos. Pero si dicho Boletín se limita a «hacer nuestra propaganda», según ha dicho algún responsable político municipal, entonces no puede afirmarse que la información al ciudadano se caracterice por la transparencia y la objetividad. Más todavía cuando no se permite a los partidos de la oposición (que también representan legalmente a muchos ciudadanos, no se olvide) que informen y opinen a través de un medio que se paga con los impuestos de TODOS los vecinos.

A estas alturas es incomprensible que haya que «pedir por escrito» (como se ha exigido a un particular), poder leer un acta de la Comisión de Gobierno, que es un documento público que debe estar al alcance de cualquier ciudadano, como por ejemplo está al alcance de Adarve, que publica resúmenes de tales actas porque el propio Ayuntamiento las facilita.

Sugerimos pues, que la transparencia sea efectiva, no de palabra; que se promueva directamente la participación y se informe sin cortapisas. Entre otras cosas porque cualquier ciudadano es capaz de comprender hasta las dificultades y limitaciones de un gobierno municipal, si se le explican con claridad, como ha hecho recientemente el Alcalde desde estas páginas. Aunque no estemos de acuerdo con todas sus afirmaciones.

Jornada continuada

La implantación parcial de la Jornada Escolar Continuada en la Educación General Básica, puede acabar provocando un daño irreparable a la escuela y a través de ella a toda la educación en general en Andalucía.

Por supuesto, el daño no proviene de la nueva distribución que adopte el horario lectivo, cuyas ventajas e inconvenientes no vamos a analizar aquí. El daño proviene del procedimiento que la Administración educativa andaluza, de acuerdo con algunos sindicatos, ha utilizado; procedimiento que ha enfrentado a profesores y padres creando un clima de desconfianza, alejamiento y frustración, que puede tardar muchos años en superarse.

La negación del voto a los alumnos que por ley forman parte del principal órgano de dirección de los centros, la utilización del voto entre padres y profesores, la imprevisión total en cuanto a oferta de actividades educativas complementarias, la precipitación en la puesta en práctica del nuevo sistema... son todos ellos factores que han provocado el fracaso de los objetivos que se perseguían. La Consejería de Educación no puede estar muy satisfecha de su actuación.

Pensemos que en un clima de frustración como el que se vive en la EGB andaluza, lo mejor, en estos momentos, es callar. Manifestaciones poco meditadas solo pueden lograr empeorar la situación. Callar, y si es posible, colaborar todos en que el deterioro del sistema sea mínimo, que todo siga marchando al menos como hasta ahora y que mejore en el futuro en bien de todos y especialmente de los niños, a los que una vez más, no se ha tenido verdaderamente en cuenta.

28 de Febrero: Día de Andalucía

Andaluces, ¡alerta!

Asturias patria querida, de cientos, de miles de andaluces y entre ellos varios cientos de prieguenses, sin contar los hijos de estos, que un día en que huelgas, manifestaciones y sindicatos obreros no existían, tuvieron que emigrar, eran años en los que los sudores, el trabajo y el ahorro de media España, y sobre todo de andaluces iban a parar a esa parte de España, a la creación de la España rica, cornisa cantábrica y Cataluña, en perjuicio de los que menos protestaban, de los más con-

formistas, de los más resignados, sobre todo andaluces y extremeños, subía hacia el norte mano de obra barata y abundante, la mayoría sin cualificar, y con ella se iba lo mejor de un pueblo, la gente joven, con ideas nuevas, con ganas de trabajar y con ganas de crear familias y procrear, el primer dinero que ganaban, generalmente servía para tirar de los otros hermanos, parientes e incluso de toda la familia, buscando el sustento diario, una vida más holgada que no fuera la vará de aceituna, la del moli-

no, los cuatro peones del campo o los de los albañiles, en busca de una vivienda digna con aquellas comodidades y electrodomésticos soñados y tantas veces deseados. Que bien vivían aquellos que emigraban, aunque fuera a otra regiones, (y los gobernadores y alcaldes andaluces, cumpliendo con su deber, obedecer y callar) en un principio no ganaban mucho por ser la mayoría peones, pero los cuatro, cinco o seis componentes de la familia trabajando diariamente, y acostumbrados a una vida de estrecheces, era un capital, que bien administrado por las sufridas amas de casa, cumplía y daba de si para todos esos lujos, que serían en el pueblo, pero en las zonas industrializadas eran normales.

Han transcurrido 30 ó 40 años de esto y después de que el gobierno, los gobiernos de Franco y los gobiernos de la democracia, durante tantos años han subvencionado y han mantenido, las hulleras y las acerías, ha costa de todos los españoles, cuando los asturianos ven que el grifo de los millones se les puede reducir e incluso cerrar, estos se unen, se cierran como piñas, se lanzan a la calle y mantienen una huelga total o parcial, todo el tiempo que sea necesaria, el gobierno que recuerda otras similares convocadas en la zona y que por la cercanía de las elecciones generales, no quiere problemas, rápidamente negocia, se crea un plan urgente de reindustrialización, de construcción de autopistas, de cursos del INEM

**ADARVE**

Director: Miguel Forcada Serrano. Administrador: Antonio Jurado Galisteo. Consejo de Redacción: José Yepes, Rafael Ramírez, José L. Gallego Tortosa, José García Puyuelo. Publicidad: M^a Carmen Foguer. Fotografía:

Manuel Osuna, Antonio Mérida. Domicilio: Antonio de la Barrera, 10. Edita: Asociación Cultural «Adarve» de Priego (Córdoba). Imprime: Gráficas Adarve. Priego (Córdoba). Depósito Legal: CO-15-1958.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

para los más jóvenes reducen la jubilación anticipada en el plan que los sindicatos tenían ya previsto, en fin los asturianos logran todos sus objetivos previstos e incluso más de ellos como consecuencia de sus movilizaciones y huelgas.

Los alcaldes de las cuencas mineras hablan por televisión, son entrevistados o salen por las diferentes cadenas, exponen sus planes y sus pesares y repiten hasta la saciedad «Queremos mantener nuestros puestos de trabajo, no queremos que nuestros hijos tengan que abandonar Asturias, que no tengan que emigrar a otras partes buscando sus puestos de trabajo, que no sean extraños en otras tierras». Estas palabras dichas por casi todos los alcaldes dice mucho por ellos y por los ciudadanos que representan, tienen algo que a los andaluces nos falta, se unen y tienen agallas para enfrentarse con quien haga falta, que hubiese pasado si aquellos alcaldes de toda Andalucía (cuando Andalucía entera sangraba, porque se quedaba sin lo mejor de su gente, su juventud) hubiese adoptado medidas parecidas aunque entonces las manifestaciones y las huelgas estuviesen prohibidas, algo se hubiese conseguido porque la unión hace la fuerza. Tomemos nota los prieguenses y estemos preparados para cualquier eventualidad, ya que los puestos en Priego, los que hoy existen, no son puestos de trabajo firmemente arraigados, ni subvencionados por el gobierno, que con pocos vaivenes la confección se puede venir abajo, de estos puestos de trabajo poco tienen los prieguenses que agradecerle al gobierno, ni a este ni a ninguno, ya que son debidos a la iniciativa privada, que si una vez llega el momento ojalá que nunca llegue, que coja a Priego con un alcalde como estos alcaldes asturianos, y que todos unidos trabajadores, empresarios y el pueblo defiendan los intereses y puestos de trabajo con todos los medios a su alcance, para que la sangría de aquellos terribles años, para Priego, no solo los que emigraron a Asturias, a Vascongadas, al Levante, a Cataluña, a Baleares o al extranjero no se vuelva a dar.

Lo que si hay que dar es un hurra muy fuerte por estos alcaldes asturianos sean del partido que sean que trabajan con ahínco y tan concientudamente por sus conciudadanos.

Andaluces, aprendamos de estos asturianos y no nos olvidemos de lo ocurrido en tiempos pasados, que la historia se puede repetir de nuevo.

Rafael Fernández López

28 de Febrero: Día de Andalucía

Hablar en andaluz

El complejo de hablar mal el castellano preocupa todavía a muchos andaluces, sobre todo cuando hablan en público o ante los micrófonos de la radio o de la televisión. Ese infundado complejo les lleva en tales ocasiones a corregir, de modo ridículo –alargando las «s», eliminando los siseos o ceceos, etc.–, algunas de las peculiaridades del habla andaluza. Quienes así actúan renuncian lamentablemente a una parte importante de su propia identidad.

A esa situación, que no es nueva, se ha llegado por diversas razones. Para unos, ese complejo de inferioridad lingüística se debe a que Andalucía fue colonia de Castilla y los colonizadores nos fueron creando la mala conciencia de hablar mal la lengua impuesta. Y ello por el encorsetamiento de una mentalidad que desde Antonio de Nebrija se cerró en banda a todos los cambios desde la afirmación de que «la lengua va con el imperio». En opinión de otros, ha sido el propio subdesarrollo económico de nuestra región el que ha hecho posible ese complejo. Muchos expertos, en fin, entienden que la creencia de que en el Sur de España se habla peor que en Valladolid o en Burgos está basada en lo que los lingüistas llaman «prejuicio ortográfico», que consiste en pensar que una persona pronuncia tanto mejor su idioma cuanto más se acerca su pronunciación a la ortografía vigente. Con ello se desconoce que la lengua oral es, históricamente, muchísimo anterior a la escrita y que ésta solo refleja a aquella de modo parcial. Lo mismo ocurre con la comunicación no verbal o gestual en relación con la propiamente oral, al menos desde un punto de vista cronológico.

La explicación de nuestra peculiar manera de hablar probablemente se debe –en opinión de García Velasco– a algo muy sencillo: Cada uno emplea el idioma según su propia personalidad. Y como el hombre andaluz es vivaz e imaginativo termina confiriendo mayor ritmo a su habla y mayor variedad a su entonación. Desde luego, conviene señalar –como lo hace el propio Manuel Alvar, hasta hace poco director de la Real Academia de la Lengua– que el andaluz es una de las variables del castellano que más elementos diferenciales

aporta a nuestro idioma. Por su parte, el académico y gallego Torrente Ballester –para el que, por cierto, Andalucía es la región española donde mejor se escribe el castellano– dice que el pueblo llano andaluz rompe, a veces, ciertas reglas menores para conseguir dar mayor capacidad expresiva a nuestro idioma. Es más, hay especialistas en la materia que estiman que el andaluz no solo no es un castellano degradado sino que constituye la vanguardia y el futuro de este idioma. El andaluz sería, pues,

un castellano evolucionado que ha seguido leyes de economía lingüística que ya se dieron en otros idiomas (como el francés o el inglés) en los que tampoco hay correspondencia entre la ortografía y la pronunciación. El ya citado lingüista Manuel Alvar ha subrayado también, desde esta perspectiva, la transcendencia de las hablas meridionales en el destino de nuestra lengua. De hecho, cualquiera puede constatar que ya se han extendido al norte de Despeñaperros algunas de las peculiaridades básicas del habla andaluza como el «yeísmo», es decir, la confluencia de la «elle» y la «y» griega en un solo fonema o como la pérdida de la «d» en los participios y palabras terminadas en «ado». La noción de lo que es correcto y de lo que no lo es en materia lingüística resulta, cuando menos, convencional y, por tanto, cambiante. El código ortográfico no es, en absoluto, inapelable. De hecho, ha sufrido numerosas modificaciones a lo largo de la historia. Desde esta perspectiva, es muy interesante la propuesta de simplificación de la ortografía del castellano (encaminada a que dicha ortografía sea fiel al habla) que protagoniza actualmente una determinada corriente reformadora, encabezada por Martínez de Sousa, y que hunde sus raíces en la iniciada a mediados de siglo por el académico Julio Casares, aunque llevándola hasta sus últimas consecuencias. En esta línea, el catedrático de Latín de la Universidad Complutense, Agustín García Calvo, acaba de publicar un artículo muy recurrente en el diario «El País», refiriéndose a lo que el llama «escaramuzas en que la escritura trata de invadir la lengua y la lengua se rebela contra la escritura...» Con posterioridad, Carlos Schvart ha apostillado ese artículo en el mismo

rotativo afirmando, entre otras cosas, que «Habla y escritura son formas constitutivas de la lengua, aunque la escritura no sea mero reflejo del habla. Si en todo caso la ortografía de nuestra lengua es un lastre por poco fonética, porque preserva en su estructura la filogenia, ese lastre solo refuerza su diferencia con el habla. Diferencia que una reforma ortográfica en el sentido fonético no borraría. La poesía seguiría siendo poesía (...)».

Hechas estas breves consideraciones por el autor de estas líneas (que, desde luego, no es experto en estas lides), tendríamos que preguntarnos si desde el campo público y el privado estamos los andaluces a la altura de las circunstancias a la hora de defender el tesoro de nuestra modalidad o modalidades lingüísticas. Tengo entendido que la labor del Seminario Permanente creado con tal fin por la Junta de Andalucía o la de la Asociación para la Defensa del Habla Andaluza fueron en su momento encomiables. Pero, en mi opinión de simple lego en la materia, todavía nos queda mucho camino por recorrer. Los medios de comunicación, entre otros agentes culturales, tienen una gran tarea que realizar en este sentido, aunque afortunadamente para oír hablar el andaluz ya no es necesario escuchar programas de flamenco o de toros, únicos reductos, hasta hace unos años, de la fonética andaluza. Ahora, tanto en la pequeña pantalla como en la radio aparecen personas de gran preparación intelectual y muchas cosas que decir, que tienen un alto nivel léxico y una depurada fonética andaluza.

Dejémonos, pues, de complejos. No se trata de hablar mal el castellano sino de hablar bien el andaluz. Ese andaluz, más o menos culto según las circunstancias individuales de cada uno, que aprendimos a hablar de pequeños. El andaluz que respeta todas las variantes comarcas. Ese andaluz que nos resulta cómodo y natural y que es tan ortodoxo, por lo menos, como «el madrileño» que torpemente tratan muchos de imitar. Además, hay un hecho incuestionable: Si el idioma español es hoy uno de los más importantes del mundo se debe a que lo hablan más de trescientos cincuenta millones de hispanoamericanos que, dicho sea de paso, se expresan mucho más en consonancia con el «modo andaluz» que con el castellano propiamente dicho.

José Siles Fernández

La asociación de mujeres (AMPAIS) organiza un ciclo de conferencias

Del 12 de febrero al 8 de marzo de 1992.

Organiza: Asociación de Mujeres de Priego y Aldeas (A.M.P.A.I.S.).

Programa

Día 12 de febrero, miércoles.

Tema: «Igualdad de sexos: Utopía o desatino». Proyección de la película: *Como se una mujer y no morir en el intento*.

Forum: Participan: D. Pedro Crespo (Sacerdote), D. Manuel Molina (Médico), D^a Eloisa Fernández Valenzuela (responsable del Centro de la Mujer de Córdoba). Lugar: Cine Gran Capitán. Hora: 7'30 h. de la tarde.

Día 19 de febrero, miércoles.

Conferencia-Coloquio: «Maternidad: un acto de libertad», D. Ramón Pérez Ramírez (Médico).

Lugar: Casa de Cultura. Hora: 8 de la tarde.

Día 26 de febrero, miércoles.

Conferencia-Coloquio: «Que pasa con nuestro cuerpo a partir de los cuarenta», D. Antonio Jiménez Rosa (Médico).

Lugar: Casa de Cultura. Hora: 8 de la tarde.

Día 4 de marzo, miércoles.

Ponencias-Coloquio: «Mujer y Trabajo».

1.- «La mujer en puestos de trabajo de responsabilidad», a cargo de D^a Isabel Rodríguez

Baquero (Profesora EE.MM.)

2.- «El Centro Municipal de Información y Asesoramiento a la Mujer». A cargo de D^a Araceli Cantizani Oliva (Abogada del Centro de Información Municipal a la Mujer).

3.- Presentación de las Asociación de mujeres de Priego y Aldeas: D^a Gracia Reyes Quiles.

Lugar: Casa de Cultura. Hora: 8 de la tarde.

Día 6 de marzo, viernes.

Recital poético y coloquio. D^a Juana Castro, poeta. Coordinadora de programas de coeducación e igualdad de oportunidades.

Lugar: Casa de Cultura. Hora: 8 de la tarde.

Día 8 de marzo, domingo.

Clausura de las jornadas. Invitación para conmemorar el «Día de la mujer trabajadora».

Lugar: Plaza de la Constitución. Hora: 1'30 de la tarde.

Colaboran:

- Delegación de la Mujer. Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba.

- Caja Provincial de Ahorros de Córdoba.

- Centro de Profesores (C.E.P.)

- Asamblea de Mujer de I.U.-C.A.

- Centro de Salud de Priego de Córdoba.

- Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario de Cabra.

Primer acto de la Peña "Amigos de Paco Aguilera"

Comienzo fulgurante de Paco Aguilera en la temporada del 92

El novillero prieuguense Paco Aguilera ha comenzado con gran ímpetu la temporada taurina de 1992, clave para su carrera profesional como torero.

Recientemente Paco Aguilera firmó un acuerdo con su nuevo apoderado Sr. Pérez Barquero que, dada su experiencia en el mundillo taurino, es de esperar lleve a nuestro paisano a la cumbre pasando por las mejores plazas de España.

Como demostración de que el torero se encuentra en plenitud de facultades, Paco Aguilera obtuvo un gran éxito en la primera feria de la temporada, la de Valdemorillo, donde formó cartel el día 6 de febrero con «El Tato» y «Pepín Rubio», superando a ambos con evidencia. «El Tato» cortó una oreja al primero y tuvo que oír el silencio en el segundo, Rubio, una oreja y vuelta; Aguilera petición y dos vueltas en el primero y dos orejas en el segundo. El exigente crítico Joaquín Vidal, de *El País* (que ilustró su crónica con un pase de pecho de Paco Aguilera), decía del prieuguense entre otras cosas: «... (al tercero) Paco Aguilera le hizo toreo del bueno; toreo en su versión más pura, interpretando con sentimiento. Tanto en ese toro como en el otro de su lote, Paco Aguilera embraguetó las verónicas y planteó sus faenas citando de frente. Cuajó pases estupendos y los naturales que ligó al sexto entre dorados resoles e incipientes contraluces, poseyeron una singular belleza». Refiriéndose a «El Tato» y «Pepín Rubio», el crítico dice: «Ambos diestros fueron premiados con oreja y en cambio, el presidente se la denegó a Paco

Aguilera al concluir su torera faena al tercero. Una discriminación inexplicable que la realidad de la vida habría de corregir después». «... al sexto, Paco Aguilera fue y le cortó las dos orejas». Aguilera fue sacado a hombros de la plaza.

Por otra parte se ha constituido la Junta Gestora para crear una peña taurina con el nombre de Paco Aguilera en Priego. Esta Junta ha invitado a todos los amigos y aficionados a la fiesta taurina a una asamblea extraordinaria que se celebrará el día 18, martes, a las 8 de la tarde en la «Barbacoa Leo» (calle Juan XXIII, 1) en la que deberá quedar constituida la nueva peña en apoyo del torero prieuguense.

Primer acto de convivencia de la Peña Paco Aguilera

El pasado día 31 de enero, tuvo lugar en el bar Mallorca, sede de dicha peña, un acto de convivencia donde asistieron más de cincuenta personas entre socios y amigos. Aunque aún no están debidamente constituidos, ya que están pendientes de la aprobación de los estatutos.

Según comentó su presidente, Francisco García Espinar, en la actualidad son ya 55 socios y entre otras cosas, tienen previsto organizar algunos actos y actividades, entre los que se encuentran una capea con el novillero, una visita a la ganadería donde actualmente se adiestra, y organizar algunos viajes para presentar alguna novillada donde intervenga el diestro titular.

Rafael Ramírez



Pase de pecho de Paco Aguilera, en una faena premiada con dos orejas.

SE VENDE

**FURGONETA SEMINUEVA
FIAT DUCATO
Sólo 29.000 kms.
Razón en teléfonos:
54 02 63 y 54 08 21**

Ciclo de conferencias sobre patrimonio e historia en la Subbética

Organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de Córdoba en colaboración con la Consejería de Cultura y Medio Ambiente y la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Priego, se celebrará un Ciclo de Conferencias sobre Patrimonio e Historia en la Subbética.

Dicho Ciclo estaría constituido por una serie de charlas-colocuio sobre temas puntuales, aunque generales, de las zonas en cuestión, cerrándose con una Mesa Redonda en la que se expusiera el estado de la investigación actual en los diversos campos tratados.

En las Conferencias se hará especial hincapié en los temas locales a fin de dar respuesta al interés que actualmente suscitan la conservación del patrimonio histórico-artístico y la protección del patrimonio medioambiental.

Las Conferencias y debates tendrán lugar en la Biblioteca Municipal, a las 8 de la tarde, según el siguiente programa:

Día 3 de marzo: Prehistoria. María Dolores Asquerino Fernández. *El Arte en la piedra y el arte en el barro: Cazadores y agricultores de la Subbética.* Contenido histórico: Paleolítico en la Subbética.

Día 4: Geografía. Bartolomé Valle Buenestado. *Espacios Naturales y humanos del Sur de Córdoba.*

Día 5: Historia Antigua. Pedro Lacort Navarro. *Poblamiento y Economía en la Subbética en la antigüedad. Contenido histórico: Etapa ibero-turdetana. La dominación púnica. Epoca romana. Principales yacimientos.*

Día 6: Historia Medieval. José Luis del Pino. *Poblamiento y frontera en la Subbética Cordobesa en la Edad Media.* Contenido Histórico: Conquista y organización social del trabajo. Red. viaria. Características y distribución del poblamiento. Actividades económicas.

Día 9: *Las huellas de las minorías*

en la Subbética: Los moriscos. Soledad Gómez Navarro. Contenidos Históricos: Asentamientos de esa etnia en esta zona. Evolución de sus efectivos. Aspectos socioeconómicos de su actividad. Expulsión y sus consecuencias. Concreción en: Priego y Luque.

Día 10: Historia Contemporánea. María Dolores Muñoz Dueñas. *Nobleza y Burguesía. Contenidos Históricos: La economía del vino y del aceite. Mercado, poder local y relaciones sociales.*

Día 11, 7'30 tarde: Historia del Arte. Federico Castro Morales. *La pintura de paisaje en la Subbética.* Contenidos Históricos: Análisis de la evolución de la pintura de paisaje desde el siglo XIX hasta la actualidad, destacando la figura de Antonio Povedano y los cursos y escuela de paisaje de Priego.

Día 11, 8'30 tarde: Debate sobre el patrimonio en la Subbética. Con asistencia de representantes de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, Ayuntamientos de la zona y Universidad de Córdoba.

Realizaciones de Telefónica en 1991

La Compañía Telefónica ha hecho público un informe sobre sus realizaciones en Córdoba durante el año 1991 según el cual la compañía invirtió en la provincia en ese año más de 6.500 millones de pesetas y ha instalado 17.258 nuevas líneas.

En Priego el informe recoge la ampliación de la central local con 960 nuevas líneas así como la dotación de teléfonos en núcleos rurales. Con este fin se constituyó una nueva zona urbana telefónica en la aldea de la Concepción y se instalaron teléfonos públicos de servicio en Navasequilla, Las Paredejas Solvito y La Vega.



**STUDIO
BERGILLOS**

FOTOGRAFIA y VIDEO
Horno Viejo, 4 - Teléfono 54 15 39

*Campaña foto
de estudio*

DESDE AHORA Y HASTA EL 29 DE FEBRERO
hágase una foto de estudio y le obsequiaremos
con otra del mismo tamaño.

Formatos: de cartera (7x10 cm.) hasta póster (50x75 cm.)

Gracias por tu alegría, María Aurora

Llegó la hora de tu partida, a los 17 años has tenido que marcharte, pero siempre estarás con nosotros, has dejado una huella muy profunda que difícilmente olvidaremos. Con tu alegría, fortaleza y vitalidad nos has enseñado una lección importante.

Cristo ha sido para ti, tu camino, tu verdad y tu vida, y en J.M.V. lo has llevado a cabo.

No te has desanimado mientras la enfermedad te iba consumiendo. Y en todos los actos que hemos organizado ¡allí estabas tú al frente de todo!, nos daban ánimo y recordabas que J.M.V. es importante en nuestras vidas, que no tenemos que arrinconarlo a un lado porque tengamos un examen o porque no tengamos ganas de ir a la reunión semanal. Siempre estabas rebosante de alegría que nos transmitías a los demás.

Gracias María Aurora, porque tú, al hablar con nosotros, nos has dado siempre fortaleza y ganas de vivir, llevabas dentro a Cristo y ¡Qué suerte que te ha querido para El!. Pero como Cristo es muy bueno, nos ha dejado tu alegría y tu recuerdo, por eso, siempre vivirás en nosotros, estarás en nuestro corazón.

La historia de una espiga

*En un aureo trigal,
una espiga soñaba y crecía
y esperando saciar sus anhelos,
se pasaba las horas jugando
con el dulce columpio del viento.*

*Pero una tarde de estío,
presentose en el campo un labriego
y con la hoz despiadada y soñada
fue segando el precioso terreno.*

*Y alarmada, le dice
la famosa espiguita del cuento:
¡A Mi no! ¡A Mi no!
porque estoy destinada
a alzarme con mi tallo hasta el cielo.*

*Y el labriego, como si nada
[escuchase],
derribola de un golpe certero,
derribando con él sus anhelos
y el hermoso ideal de sus sueños.*

*¡Oh granitos que al cielo anhelabas!
un sin fin de amapolas dijeron:*



*de qué os sirve haber sido tan puros
si al salvaros no viene el Eterno.*

*Los caballos lanzáronse con bríos
y los granos de trigo crujieron
cual sorta de perlas
por los suelos rodaron deshechos.*

*Y en su angustia, la pobre clamaba:
Padre Nuestro que estas en los*

[Cielos]

*Y allí arriba seguían callando
y aquí abajo, seguían moliendo.*

*Y ¿Por qué el buen Jesús callaría?
Y ¿Por qué le negaba consuelo?
Y ¿Por qué siendo pura e inocente
la dejaba en tan duros tormentos?*

Más ved lo que pasó:

*De la espiga.
una hostia bellísima hicieron.
Era eterna cual brisa de mayo,
era blanca cual luna de enero;
su grandeza brilló sobre el ara
y las nubes al verla, se abrieron.*

*Tú, anhelabas tenerme en tus brazos
y mi pecho tenerte por lecho,
pero, escucha mi bien:
a Mi, solo puede llegar,*

[SUFRIENDO.]

Juventudes Marianas Vicencianas

Jornada arqueológica en Almedinilla

El día 9 de febrero, respondiendo a la convocatoria de la Delegación de Cultura «Echale una mano al Ruedo», se celebró en Almedinilla un encuentro en los parajes del Ruedo, con la realización de actividades encaminadas a conseguir dos objetivos básicos según el Concejal Delegado de Cultura: «Tomar las primeras medidas para llegar a la conservación del yacimiento, ya que su estado es muy precario, y en segundo lugar intentar concienciar al pueblo de la importancia de nuestro patrimonio histórico.

Reparación de alambradas, limpieza de hierbas, consolidación de pinturas, recogida de piezas sueltas, elaboración y colocación de carteles de respeto hacia el yacimiento... fueron algunos de los trabajos realizados bajo la dirección de técnicos especialistas como fueron Rafael Carmona, arqueólogo del Museo-Histórico Municipal de Priego, Ignacio Muñiz arqueólogo de la Universidad Complutense de Madrid y Emilio Ruiz Cabello, participante en la excavación y entendido en el tema.

La jornada se inició a las 11 de la mañana, con la participación de per-

sonas de diferentes localidades como Priego y Granada y aunque no fue muy numerosa, entre 30 ó 40 personas, sí fue muy positiva, pero según el Delegado de cultura «queda mucho por hacer».

Para Ignacio Muñiz, el deterioro de la Villa ha ido en progresión geométrica y está a punto de perderse si no se le da una solución rápida; pinturas en mal estado, hierbas y musgo, desplazamiento de soportes, pavimentación deteriorada y, o se restaura ya, o se cubre de forma definitiva. Tanto la villa como el cerro de la Cruz, tienen una gran importancia: la primera por ser una de las pocas villas romanas excavadas en su totalidad, y la segunda por ser uno de los yacimientos que más datos ha aportado a la investigación histórica en el periodo Ibérico.

Buen sol, agradable temperatura, buenos bocatas y refrescos ayudaron a que la jornada concluyera con un buen sabor de boca, animados a seguir planteando actividades entorno al tema: «Establecer contactos con las distintas administraciones a nivel provincial y autonómico, para llevar a cabo la definitiva conservación con el cubrimiento del yacimiento».



Ribera, 16 y Avda. de España, 3
Teléfono 54 16 82

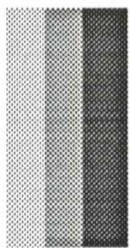
Reportajes de boda, fotos de estudio,
recordatorios de comunión, bautizos,
videos fotografía industrial, etc.

VEA NUESTRO ANEXO EN MATERIAL
FOTOGRÁFICO, SONIDO E IMAGEN.

REVELADO DE FOTOS
EN 1 HORA

Laboratorio propio, máxima calidad.

LADECO



- Tabiquerías interiores PLADUR garantizando su total aislamiento acústico y térmico.
- Decoración en muebles, librerías, armarios empotrados.
- Techos decorativos desmontables en escayola o Armstrong.
- Aislamientos de temperatura o acústicos en naves industriales, vivienda, local o bar.
- Aislamiento de humedades.

**PLADUR
ISOVER
ARMSTRONG**

*Pídanos presupuesto sin compromiso,
estamos en calle Amargura, 21
Teléfono 54 10 59
PRIEGO DE CORDOBA*

confecciones



®

JUMARI

Moda sport wear

y camisería

J. Pulido, S.L.

Pedro Clavel, 80-82 • Teléfono 54 13 74

PRIEGO DE CORDOBA

LA VIVIENDA EN PRIEGO

Entre los precios del suelo y los derechos del comprador

El periódico *Adarve*, considerando el tema de la vivienda en Priego, como una faceta importante de nuestra actualidad convocó una mesa redonda con participantes de todos los sectores implicados, para intentar aclarar e informar sobre este aspecto que la sociedad prieguense solicita y demanda.

A la convocatoria de participación asistieron los siguientes invitados: Juan Manuel Ruiz Cáliz, representante de Priconsa, empresa promotora constructora. Francisco Gutiérrez García, responsable de la Oficina de Información al Consumidor. Manuel Gómez, arquitecto de Urbanismo de Diputación. Juan Antonio Pérez, propietario de una vivienda con problemas. Carlos Valero, representante de UGT. Pablo Arroyo, responsable del área de urbanismo del Ayuntamiento de Priego. Manuel González Rosas, representante de Vitra que es una cooperativa de viviendas de CCOO. Julio Díaz Oria y Viti Durán Cano representantes del PA. Rafael Ramírez, consumidor y afectado. Salvador Siles, representante del PP.

Cada uno de los invitados respondió desde su posición de representante a las distintas preguntas vertidas sobre el tema.

Adarve: ¿Cómo están, en general, la vivienda en Priego?

¿Cómo está la oferta y la demanda?

¿Hay listas de espera?

¿Hay viviendas vacías?

Juan Manuel Ruiz Cáliz: El momento en que se encuentra Priego en relación a la oferta y la demanda, creo que es óptimo, ya que la balanza es bastante equilibrada. La realidad es que la demanda está un poquito más alta que la oferta, ya que ésta está siendo más cara, y esto es debido a varias razones. En primer lugar el suelo ya que estamos constreñidos en el cinturón que marcan las normas municipales; además se producen los gastos, como el equipo técnico, notarios, registro... que son efectos multiplicadores, produciéndose también el intrusismo en el sector, aprovechándose de lo que debería ser el precio real del producto.

Lo más importante es la carencia

de suelo. En cuanto al precio, no es demasiado alto si entramos en comparación con otras ciudades de estas mismas características; lo que ha pasado es que aquí el sector estaba en una atonía absoluta y se ha entrado en una dinámica un poquito más acelerada.

Pablo Arroyo: El factor suelo influye de forma importante en lo que es vivienda tanto libre como de protección oficial, pero creo que no es cuestión de suelo calificado. Las normas han podido haber constreñido, pero los datos reales que tenemos al día de hoy dicen que ha habido una capacidad de suelo urbano edificable en tipología plurifamiliar-unifamiliar de 80.000 m² libres. Lo he entendido como una responsabilidad municipal, de falta de precaución de no calificar suelo, insisto en que el suelo potencial para el crecimiento de una ciudad como Priego está concentrado en unas manos y eso no permite la agilidad; por ello la corporación municipal, lo que va a pretender es tener patrimonio de suelo a fin de equilibrar lo que es la oferta y la demanda.

Dentro del tema de la carestía, evidentemente los impuestos municipales influyen, hemos pasado de un 2'14% a un 3'20%. Pero no creo que sea una cuestión tan significativa a la hora de evaluar el coste final de la obra.

En cuanto a viviendas desocupadas tenemos entre 900 y 1.000 en Priego, pero no son asequibles a la clase trabajadora y aunque los precios no son desmedidos, no se da una respuesta a las clases menos favorecidas, esa es la realidad y lo demuestra las 350 peticiones por escrito que hay en el Ayuntamiento.

Salvador Siles: Estoy de acuerdo



se edifica en unos plazos, esa es la legislación del suelo, no se puede decir que hay suelo y no se hace nada sobre él, porque sin ir más lejos la última modificación de las normas subsidiarias que se hizo en Priego, en el 80% solo legalizó lo que había ilegal, pero no se hizo ninguna ampliación real, por ello ahora que estamos acometiendo una nueva modificación, vamos a crear mucho más suelo urbano, verás como ya no resulta tan productiva la no edificación de esos 80.000 m², y veremos si el no edificar era o no especulación.

Por todo esto hace falta mucho más, por ello he llegado incluso a pedir en el Ayuntamiento que se estudie la viabilidad de un Plan General de Ordenación urbana en Priego. Al mejor no es viable, pero vamos a estudiarlo, en fin que no vayamos a remolque siempre de la realidad.

Encuentro a los impuestos indirectos, se ha subido el máximo un 3'20, porque no habéis podido más.

Por otro lado lo que es la protección oficial y la promoción pública sigue siendo una gran responsabilidad de Ayuntamientos, Diputaciones, Junta de Andalucía, de las Organizaciones Públicas evidentemente porque para eso es promoción pública.

en que hay una carestía grande y hay que buscar cuál es el origen de esta y por qué sigue existiendo. Fundamentalmente, desde la promoción pública existe una carestía y la única responsabilidad de esa falta de vivienda es lógicamente nuestra, es decir, no podemos decirle a los promotores que por qué no construyen o a los particulares por qué tienen solares sin edificar. Evidentemente es problema del Ayuntamiento, sin duda es necesario hacer bastantes viviendas más de las que tenemos previstas.

Por otro lado, existe falta de suelo urbano a pesar de los 80.000 m², existen medidas para que un solar no se mantenga como está, se puede llegar incluso a la expropiación sino

exagerados porque los suelos tampoco lo son, pero la realidad es que no hay viviendas sociales en Priego. Nuestro sindicato tiene una promotora de viviendas sociales en la cual nosotros intentamos hablar con el Alcalde para que nos dieran suelo a un precio razonable, y esta promotora formaría una cooperativa de viviendas sociales que pudieran atender a la demanda existente de personas que no pueden pagar la vivienda libre. El Ayuntamiento no aportó nada porque senci-

llamente no hay suelo o al menos a los precios que una cooperativa de viviendas sociales pudiera adquirir. La experiencia que tenemos en diferentes capitales de provincia como Madrid o Sevilla, ha sido muy positiva, ya que además de iniciar la cooperativa la gente también se inicia en el ahorro de la desgravación de un 15% con toda la protección legal para promover esta vivienda.

Quisiera que el Ayuntamiento ofertara, suelo básico para las cooperativas que parten tanto de un sindicato como de una asociación de vecinos o cualquier entidad que no persiga ningún nivel lucrativo sino simplemente social. Esta es nuestra idea.

CC.OO: Nuestra cooperativa, lo que está haciendo es viviendas de V.P.O. de menos de 90 m² ateniéndonos al nuevo plan de vivienda del 92 al 95.

Le compramos el suelo a EPSA, que es una empresa pública de suelo. El precio de este suelo es bastante más asequible de lo que se puede encontrar en el suelo privado.

Pablo Arroyo: EPSA no tiene suelo, EPSA compra y vende suelo pero no tiene suelo. Es decir entra en el mercado como una empresa con un potencial económico importantísimo, con una liquidez importantísima, y entonces abarata costos, pero EPSA no tiene suelo.

J.M. Ruiz Cáliz: Eso de que abarata costos, todavía no se ha experimentado, ya veremos si se abaratan o no.

Pablo Arroyo: De que se abaratan costos lo vamos a demostrar en Priego en el Polígono Industrial. A ver si ha habido alguna empresa privada en Priego que haya hecho suelo industrial, sabiendo la necesidad que hay y que se haya embarcado en el tema.

J.M. Ruiz Cáliz: Quisiera hacer una matización con respecto a las actuaciones que puedan hacer las cooperativas. Las cooperativas en el nuevo plan de vivienda no sé qué más pueden pedir. Lo que tienen que hacer es ponerse a trabajar, si es que pueden.

CC.OO: No hay suelo.

J.M. Ruiz Cáliz: ¿No hay suelo? Es que para el sector al que yo represento tampoco hay suelo.

Pablo Arroyo: En Priego hay mucho suelo. Hay 80.000 m² de suelo.

J.M. Ruiz Cáliz: Hay que tener en cuenta las ventajas tan importantes que tienen las cooperativas para adquirir el suelo muchísimo más barato que lo pueda adquirir cualquier empresa privada.



Carlos Valero (U.G.T.): Pero es que en el mercado competimos con la empresa privada. Porque normalmente a quien atiende una cooperativa social, nunca se va a comprar una vivienda de promoción privada.

J.M. Ruiz Cáliz: Estamos hablando con las condiciones que el gobierno nos ha dado en la V.P.O. y si el tope máximo que nos da la V.P.O. no se está alcanzando y además dicen las cooperativas que no pueden comprar suelo, cuando la empresa privada está comprando y haciendo vivienda y aún así estamos por debajo del módulo, pues la verdad, no lo entiendo.

CC.OO: Nosotros estamos construyendo en toda Andalucía en Sevilla, Huelva, Algeciras, La Línea, Huescar, Cabra, etc. Están entregadas las de Sevilla y las demás terminadas. Y hay que decir que hasta ahora no se ha recibido ninguna queja o denuncia. Por lo tanto hasta ahora la actuación es impecable.

J.M. Ruiz Cáliz: Yo no me refiero a que la actuación sea impecable sino al resultado económico y cómo se ha desarrollado la operación.

CC.OO: De las ventajas que tienen las cooperativas voy a remarcar tres: Reduce el costo de la vivienda entre un 15% y un 20% ya que no hay carácter lucrativo, el sindicato CC.OO lo que pretende es ganar en prestigio y no ganar dinero. Otra de las grandes ventajas es que el suelo se compra más barato y también abarata costos.

Y otra es la protección oficial, ya que los préstamos suelen ser a 15 años y con un interés bastante bajo ya que va a oscilar entre el 5 y el 11%.

J.M. Ruiz Cáliz: En el decreto del plan de viviendas, está en el régimen

general, entre el 6'5% al que obtiene la vivienda por primera vez, hasta el 11%.

Pablo Arroyo: Según el último congreso de Murcia los porcentajes variarán entre el 4'5% y el 12% ya que hay subvenciones específicas de las comunidades autónomas que abaratan esos costos subvencionando puntos de los préstamos. Eso va a ser para todos, para empresarios, promotores, etc.

Adarve: ¿Cuánto vale una vivienda V.P.O.? ¿Y cómo se puede comprar?

CC.OO: En Cabra un piso de V.P.O. de 90 m² con unas calidades medias, puede oscilar entre los 9 a 10 millones de pesetas, y nuestra cooperativa un piso con esas mismas características ha salido a 7'5 millones de pesetas.

La forma de financiación es la siguiente: Entrada de 250.000 a 350.000 pesetas dependiendo del tamaño del piso; creemos que es una entrada asequible para un obrero. Luego se paga mensualmente de 25.000 a 40.000 pesetas aproximadamente.

El tiempo de ejecución de la obra es de dos años y hemos comprado el metro cuadrado de solar a 7.000 pesetas. Cuando llega el momento de entregar las llaves estos señores ya han entregado el 20% del valor de la vivienda, y el resto del 80% es lo que pasa a la hipoteca.

Los 45 pisos que ha hecho la cooperativa en Cabra se vendieron en dos días; eso es significativo de que las cooperativas funcionan y pueden ser una solución al problema de la vivienda.

En Cabra estos mismos pisos se están vendiendo a 9 ó 10 millones.

OMIC: En lo que respecta a promoción privada se puede vender como se quiera, lo que no se puede dar es un millón de pesetas bajo cadera en viviendas de promoción privada. En las viviendas de V.P.O. también se mueve dinero negro que no consta en ningún lado.

J.M. Ruiz Cáliz: Yo, rotundamente les digo que las cooperativas no funcionan. Y se lo voy a decir con las mismas palabras que usted ha dicho: «Que un piso en Cabra que se está vendiendo a 10 millones de pesetas ustedes lo hacen en 7'5 millones con unas calidades medias y un máximo de 90 m² aproximadamente».

Yo ahora mismo, como empresa privada y sin los beneficios que ustedes tienen de suelo, etc. les puedo ofrecer 40 viviendas V.P.O. a 7 millones de pesetas de 90 m² y con los beneficios que la ley otorga en cada caso. Lo que pasa es que, cuando la gente oye hablar de cooperativas y sindicatos, se pierde y no se asesora bien.

Adarve: ¿Es cara la vivienda? ¿Se puede adquirir una vivienda normal, un trabajador normal?

Rafael Ramírez: Creo que la vivienda en relación al salario base es supercara. Voy a poner una cuenta simple. Yo en el año 1986 compré un piso V.P.O. de 85 m² en 2'5 millones de pesetas. Hoy un piso de estas mismas características vale unos 7 millones esto me da una subida en las viviendas del 200% aproximadamente.

El sueldo de un trabajador en 5 años puede haber subido un 30%. Para yo adquirir la vivienda ha tenido mi mujer que meterse en el mundo del trabajo como otros tanto matrimonios



jóvenes, para poder ahorrar los 3 ó 4 millones de pesetas que te piden de entrada a fin de que luego la hipoteca no sea tan grande y te quede por pagar una mensualidad que no sea muy disparatada.

Yo trabajo en la confección, y el sueldo normal que marca la ley es de 63.000 pesetas. ¿Díganme ustedes a mí si tienes que sacarle al sueldo 30.000 pesetas de hipoteca, como se puede vivir?. Con la forma de pago de la cooperativa es más fácil acceder a la vivienda.

Julio Díaz: Aún así, digo que con cualquier sueldo normal cuando llegue la hora de pagar la vivienda, se las ve y se las desea.

Adarve: Vamos a introducir un nuevo tema referente a las memorias de calidades que hay en los proyectos.

Rafael Ramírez: Las memorias que nos entregan a los usuarios resulta que no están visadas y por lo tanto son nulas.

Afortunadamente cada día hay más información.

OMIC: Los promotores de viviendas tienen la obligatoriedad de darle al consumidor una memoria de calidades, una copia de la cédula de calificación provisional y más tarde la definitiva. Deben entregar también un contrato con unas cláusulas y un precio total de la vivienda al igual que la forma de pago. El 90% de las empresas no hacen esto.

J.M. Ruiz Cáliz: Todos los proyectos y máxime los de V.P.O. tienen en el proyecto unas memorias porque si no, no se visa, ni por el colegio de arquitectos; ni los va a tramitar la delegación de obras públicas.

No creo que exista un 90% de

empresas que no hagan esto. Creo que las empresas con responsabilidad lo están haciendo.

De todas formas, hay una ley que regula este tema y si hay 5 ó 6 empresas que no la cumplan para eso está la oficina de la OMIC.

Adarve: En Priego hay 900 viviendas entre las de V.P.O. y privadas. En el Ayuntamiento hay más de 300 solicitudes de viviendas, que por supuesto no se van a poder acoger a V.P.O. por libre tampoco e incluso por cooperativa va a ser imposible, que, se hagan con vivienda.

¿Cuál es la solución para estas personas de poder adquirir vivienda?

Julio Díaz (PA): Creo que una solución sería con más suelo urbano municipal y a costo más barato de 7.000 pesetas el m², incluso no vendiendo el suelo, sino cediéndolo para la construcción de viviendas, porque lo que tenemos que solucionar es el problema de la vivienda y no el de la propiedad del suelo.

El mecanismo para hacerse de suelo municipal es comprarlo, antes de que nadie sepa lo que se va a hacer con el terreno.

Pablo Arroyo: Es decir que tu lo que harías es que desde la administración comprarías a un particular y automáticamente cuando compras recalificas en provecho de la administración.

Julio Díaz (PA): No en provecho de la administración, sino para que la administración facilite terrenos a las personas que realmente no pueden comprar.

Pablo Arroyo: Creo que hay mecanismos legales y no especulativos que regulan esa posibilidad. Lo que no se puede es desde la administra-

ción andar especulando.

Julio Díaz: No creo que regalar el terreno sea especular.

Pablo Arroyo: Es especular desde el punto y hora de que si tú, políticamente juegas con los intereses de un particular, y después vas a calificar, eso es especular. El mecanismo está por lo que es la cesión en proporciones cuando se califique, y esa proporción de cesiones pase a suelo público.

Julio Díaz: Yo me acogería a lo máximo que me permitiera la ley, para que el Ayuntamiento se hiciera con terrenos públicos para abaratar los costes de la vivienda.

Pablo Arroyo: En el suelo debe de haber una compensación. Nosotros urbanísticamente tenemos que tener un plan que debe tener unos complementos, y si no, estamos deteriorando ciudades.

Adarve: ¿Y no ha especulado el Ayuntamiento con los terrenos de la barriada de Jesús Nazareno, cuando en el proyecto de las viviendas había zona de jardines y ha desaparecido?

J.M. Ruiz Cáliz: Estamos hablando de un futuro y no del pasado, lo que queremos es construir y no acordarnos de lo que se hizo.

Pablo Arroyo: Sin conocimiento de causa hablando de las «casas baratas» porque en un momento determinado y estamos en una sociedad de mercado señores, no lo olviden ustedes. Es bueno que se saque a oferta pública a fin de equilibrar lo que son los precios del mercado. Es lo que se pretendió con lo de «Las casas baratas».

Adarve: Pero eso no se puede hacer cuando los que han comprado un terreno en unas condiciones y eso

estaba planificado que fuera una zona de jardines.

Pablo Arroyo: Lo desconoces totalmente. Lo único que se ha cambiado es una zona de aparcamiento, por un centro ocupacional, en beneficio de toda la ciudad y creo que eso es muy legítimo, se les va a permitir un espacio público ajardinado de dimensiones superiores o iguales a las que tenían y dándole una infraestructura de aparcamientos que ahí está y el proyecto ahí está y se le ha presentado a los vecinos.

Adarve: Ahora.

Pablo Arroyo: Ahora no, antes de las elecciones y aquí están presentes algunos señores se les explicó lo que se le iba a hacer y el medio, Adarve tiene que tener corresponsales documentados, antes de hablar.

Juan Antonio Páez: Vuelvo al tema de los consumidores. Mi tema ha sido grave, podía haber sido mucho más grave. En mi caso se trata de una vivienda libre.

La problemática que yo voy a plantear es la construcción. Cuando una empresa está trabajando y vendiendo viviendas, a la hora de hacer una vivienda intentará hacerla bien para que las pueda vender, ahora bien, con el intrusismo, lo que ocurre es que el señor que se erige en promotor y hace ocho viviendas, hoy, para sacarle el dinero, este señor no es un profesional en el asunto y mi experiencia personal viene de ahí. Hay una memoria de calidades que por supuesto a nadie se nos entrega cuando compramos una vivienda. Yo en mí, después de mucho indagar lo conseguí. Hay una legislación, quizás excesiva, y por eso no se cumple. Cuando un señor construye o promueve una vivienda el consumidor no puede estar a pie de obra fiscalizando que se cumpla la memoria, lo único que se puede ver es si al final, los azulejos están bien puestos o los tabiques bien acabados, pintados o no, pero ¿qué ocurre después? cuando el problema se presenta y grave.

Adarve: ¿Y no ha especulado el Ayuntamiento con los terrenos de la barriada de Jesús Nazareno, cuando en el proyecto de las viviendas había zona de jardines y ha desaparecido?

J.M. Ruiz Cáliz: Estamos hablando de un futuro y no del pasado, lo que queremos es construir y no acordarnos de lo que se hizo.

Pablo Arroyo: Sin conocimiento de causa hablando de las «casas baratas» porque en un momento determinado y estamos en una sociedad de mercado señores, no lo olviden ustedes. Es bueno que se saque a oferta pública a fin de equilibrar lo que son los precios del mercado. Es lo que se pretendió con lo de «Las casas baratas».

Adarve: Pero eso no se puede hacer cuando los que han comprado un terreno en unas condiciones y eso

la terraza y resulta que no cumple la memoria. El personal técnico, no me explico que hace.

OMIC: Si el señor que hace la obra no es profesional no sabe lo que tiene entre manos.

Juan Antonio Páez: Claro por eso hablo yo de intrusismo, ese señor si el módulo estaba en ese año de vivienda construida en 22.000 pesetas y lo sacó por 16.000 eso indudablemente en algún sitio se está ahorrando el dinero y eso va en calidad. Y si después de tres años de denunciarlo reiteradamente no hacen más que parchear y dan lugar a que se provoque un derrumbamiento. La verdad no lo entiendo.

OMIC: Recuerdo que en dos o tres ocasiones tu has ido a la OMIC, y esas deficiencias han ido a repararlas.

Juan Antonio Páez: Sí, pero, aquello estaba cada vez pero hasta que se hundió. Y llevé hasta al notario a que levantara acta.

J.M. Ruiz Cáliz: Por clarificar un poco lo que os ha ocurrido, es una desgracia y eso no es previsible, es un accidente, puede ser por ignorancia, por inconsecuencia y hay que calificarlo como excepcional y no ocurre habitualmente.

Juan Antonio Páez: No ocurre con

este desenlace grave pero sin llegar a ello me consta que si es frecuente todo tipo de deficiencias.

J.M. Ruiz Cáliz: No es tan frecuente, lo que ocurre es que habéis tenido la mala suerte de que ha sido más grave en tu caso. Los técnicos tienen sus responsabilidades, los promotores, los constructores y para eso están el código civil y los juzgados. Es una cosa nefasta para el

sector nuestro y con esto no quiero justificarlo, sino que un día vas por la calle y se te cae una cornisa.

J. Antonio Páez: Permíteme que te diga que si tu crees que es fortuito que un problema que surge desde que se entrega el piso y que se viene denunciando reiteradamente y que no van más que a dar vueltas y a ver y no lo solucionan y al final se derrumba, no es un accidente, es negligencia.

cia.

Salvador Siles: Yo si quieras te puedo decir que habrás planteado el pleito con técnicos, constructores y contratistas. Lo perderás con dos de ellos y con uno lo ganarás, porque hay que ver de quien es la responsabilidad.

OMIC: El responsable es el arquitecto y lo reconocía.

Manuel Gómez (Arquitecto): Es un caso aislado pues las viviendas se supervisan completamente, pues hay técnicos del Ayuntamiento y también de Diputación y por eso digo que es un caso aislado.

Carlos Valero (UGT): Con quien he contactado yo y vive en un tercer piso, como yo, el 90% tiene goteras.

Rafael Ramírez: A parte de la desgracia de J.A., hay que hablar de calidad porque hoy lo que hacen los empresarios es abaratar los costes y contratan la carpintería, fontanería, etc. a quien trabaja más barato y a los cinco años, yo he cambiado las persianas enteras, toda la grifería y algunas puertas incluso la de la calle. Y lo de J.A. no por excepcional debe ocurrir. El tema de la piratería da pie a que se construyan viviendas con las que se han ganando mucho dinero.

J.M. Ruiz Cáliz: Yo no he dicho

Vivienda: el sector de consumo que más reclamaciones plantea

De las 195 consultas que recibió la OMIC de Priego durante el segundo trimestre de 1991, la vivienda con un total de 32 consultas era el sector del que más quejas se planteaban, seguido de los sectores «Agencias de viaje» y «Compañías de seguros».

De las 32 consultas registradas, 10 lo fueron por prestación de servicios o fabricación de la vivienda, 16 por incumplimiento de las condiciones de venta, 5 por publicidad engañosa y 1 por otras causas.

INICIATIVAS SUBBETICAS, S.A. INICIATIVAS LEADER



JUNTA DE ANDALUCÍA

INICIATIVAS SUBBETICAS, S.A., se ha creado para la gestión del programa de Desarrollo Rural, (LEADER) de la C.E.E. para la SUBBETICA.

CONVOCATORIA PARA CUBRIR LOS SIGUIENTES PUESTOS:

- DIRECTOR GERENTE.
- RESPONSABLE DEL ÁREA DE PROYECTOS.
- RESPONSABLE DEL ÁREA DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN.
- SECRETARIA.

PERFILES

01 DIRECTOR GERENTE:

- Ingeniero agrónomo o economista.
- Experiencia profesional mínima de 3 años en tareas de coordinación, análisis y evaluación de proyectos.
- Capacidad de gestión, negociación y relacional.
- Conocimientos de los programas europeos.

02 RESPONSABLE DEL ÁREA DE PROYECTOS:

- Licenciado en Ciencias Económicas o Empresariales.
- Experiencia profesional.
- Conocimiento del mercado laboral y en análisis de empresas.
- Capacidad para coordinar y dinamizar grupos de trabajo.

03 RESPONSABLE DEL ÁREA DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN:

- Titulado en Sociología o Derecho.
- Experiencia profesional.
- Conocimiento de estructuras sociales y económicas.
- Experiencia en evaluación social.

04 SECRETARIA:

- Formación profesional en administración.
- Manejo de sistemas informáticos.
- Conocimientos contables.
- Manejo de archivos.

CONDICIONES GENERALES:

- Salario a convenir.
- Se valorará el conocimiento de idiomas.
- Plazo de presentación de CURRICULUM hasta el día 21 de Febrero de 1992.
- Dirigir la documentación consignando en el sobre el código del puesto al que se opta a la siguiente dirección.

MANCOMUNIDAD DE LA SUBBETICA CORDOBESA.

Avenida del Mediterráneo, s/n (Colegios Provinciales).

14011 - CORDOBA.

que los oportunistas ganen más dinero, lo que quiero decir es que tienen menos conocimientos y se equivocan más que los profesionales.

Rafael Ramírez: Y tienen menos escrúpulos.

OMIC: Ahí hay un responsable de un proyecto, y en la estructura de la obra, que es lo más peligroso, debe estar protegido con buenos materiales.

Rafael Ramírez: Usted sabe que los consumidores, incluso, pagan cosas indebidamente por desconocimiento si se diera más información, el consumidor sabría que la acometida de la luz en los bloques y urbanizaciones de viviendas de todo tipo, la paga el promotor y esto por poner un ejemplo.

OMIC: El consumidor debe informarse bien de todo lo que rodea a la vivienda cuando va a comprar. El Ayuntamiento da información de lo que es la ley porque la gente tiene miedo de que si le exige al contratista este no le va a vender, pero si cuando compran una vivienda y se entrega un dinero a cuenta se exige un recibo de la cantidad y en concepto de para que se entrega, cuando se vaya a firmar el contrato se debe exigir todo y si no te la venden, debe devolverte lo que se

le haya entregado por dos veces.

Rafael Ramírez: En el año 86 cuando yo compré la vivienda, por ejemplo, la memoria de calidades no estaba visada, o sea sellada y firmada por la empresa y me dijeron en el MOPT que no me servía de nada. Y que debía hacer un nuevo contrato, en el cual ya habían variado los precios.

C. Valero: Yo lo que quiero hacer constar que el abaratamiento de los costes. También viene por la mano de obra, pues contratan con cartilla agrícola y falta experiencia y se les paga menos y todos debemos luchar porque eso cambie.

C. Valero: Quisiera, ya que nadie recibe su memoria, que saliera de aquí un compromiso de la OMIC de que se haga propaganda de todo lo que debe exigir el consumidor cuando va a comprar un vivienda y consejos para que no ocurran estas cosas.

J.M. Ruiz Cáliz: Voy a decir una «perogrullada» pero lo que hay que tener es «vergüenza torera».

Manolo Carnerero (Concejal del Ayuntamiento de Cabra): Para conseguir suelo público, lo único que se puede hacer son juntas de compensación o planes parciales (unidades de actuación) y creo que se debería

de hacer una crítica a la Junta de Andalucía, referente a las viviendas de Promoción Pública, porque eso ya no depende de si se solicita o no, porque creo que todos los Ayuntamientos lo hacen, creo que el de Priego lo habrá pedido también.

Pablo Arroyo: Sí, lo tenemos en marcha y hemos pedido 19 de Promoción Pública a la Junta y 21 del Ayuntamiento.

M.C. (Cabra): Pero mientras no haya un plan a nivel Andaluz que facilite la construcción de estas viviendas, difícilmente los Ayuntamientos lo van a poder conseguir. Lo primero es conseguir suelo público.

Manolo de Vitra (CC.OO): Desde luego conseguir suelo público es la mejor de las soluciones para construir viviendas sociales.

El Gobierno de este país gasta en vivienda el 0'5% del Producto Interior Bruto (P.I.B.) Cuando en la Comunidad Europea están entre el 4% y el 6%, creo que se debería invertir más.

Pablo Arroyo: Los Ayuntamientos cada vez tenemos más autonomía en materia de urbanismo, vamos a dejar de depender de la concejalía de urbanismo. Tenemos en redacción un plan de protección integral del P.M.A. con el objetivo claro de preser-

varlo y que puede inclusive ser tan restrictivo o más que el catálogo.

No creo que la Renta per cápita de Priego sea baja, sino todo lo contrario. Priego tiene una renta per cápita sensiblemente superior a muchos otros municipios próximos y sin embargo el control de vivienda es más bajo.

Las 350 solicitudes de viviendas que existen en el Ayuntamiento el sector demandante es gente joven que quiere casarse y carece de recursos y medios iniciales y evidentemente hay que atenderlos.

Por otra parte y entrando en detalles el mecanismo que hay es el reparto de la «Plusvalía», no nos engañemos, aquí lo que no podemos es ir a la calificación directa del suelo y que vaya sólo en beneficio de los propietarios. La ley del suelo protege y es más cuestión de equilibrio social.

Como esto es una potestad política, el calificar en base a lo que es un Ordenamiento del crecimiento de un pueblo, nosotros lo que vamos a llevar es una línea matizándola quizás más que hasta ahora y el reparto de la plusvalía se agudizará.

Entrando en mas detalle, el Ayuntamiento ya tiene encargado una modificación puntual de viviendas



- GABINETE DE OPTOMETRÍA Y AUDIOMETRÍA, CON EL INSTRUMENTAL MÁS MODERNO Y LAS TECNICAS MÁS AVANZADAS.
- GAFAS GRADUADAS Y DE SOL.
- LENTES DE CONTACTO.
- APARATOS PARA SORDOS.
- FOTOGRAFIA.
- COMPLEMENTOS DE OPTICA: MICROSCOPIOS, PRISMATICOS, TERMOMETROS, BAROMETROS, ALTIMETROS, BRUJULAS...

San Marcos, 72 • Ramón y Cajal, 2 • Tlf. 70 19 85 • PRIEGO

**San
Marcos**
OPTICA

*Le ayudamos a ver y oír mejor.
Calidad. Servicio. Garantía.*



sociales y lo que va hacer es sencillamente dar respuesta a esa demanda urgente y lo que va hacer es afectar terrenos municipales que no estaban calificados en las anteriores normas como urbanos a fin de construir viviendas sociales.

J.M. Ruiz Cáliz: Debería tener el Ayuntamiento en cuenta una reserva de suelo.

Pablo Arroyo: Evidentemente aquí lo que no se va es a descompensar un sistema económico. Nosotros lo que vamos hacer es el terreno del Patrimonio Municipal de suelo que es viable técnicamente, calificarlo para la construcción de viviendas sociales para las capas más desfavorecidas.

En viviendas sociales hay dos modalidades. La Consejería de O.P. y Transportes está deseandito, porque la política de la Junta de Andalucía es muy bollante en estos años que vienen. Del pastel que hay en el Estado el 17 y pico por ciento viene para Andalucía y concretamente nosotros estamos en negociaciones con O.P. y Transportes y están como he dicho antes deseandito que tengamos suelo para hacer, no las viviendas que ya se están ejecutando, sino más viviendas, vivienda social de promoción pública por parte directa de gestión directa de la Junta de Andalucía. Esto es una modalidad.

Hay otra modalidad que es la gestión directa del Ayuntamiento, bien vía concierto con empresa privada siendo estas las ejecutoras de estas obras bajo la modalidad de cooperativas a través de sindicatos, a través de ciudadanos que se generen en Cooperativas.

También hay una iniciativa por parte de esta Corporación de construir una «Empresa Pública de construcción de viviendas y de gestión de suelo industrial y ayudará a ese fin que es dar respuesta a esa problemática social y superarla.

Después de la modificación puntual, vamos a entrar en una revisión de normas que será una primicia en Priego dentro de lo que son los planeamientos anteriores.

Vamos a entrar en ordenar las Aldeas.

Pero por supuesto no es la solución de la varita mágica. Hay que tener en cuenta que también hay un medio ambiente que hay que preservar.

Evidentemente, cuando se califica suelo urbano no vamos a una calificación directa de suelo urbano, sino que vamos a entrar fundamentalmente en lo que es el método del Plan Parcial, o lo que son convenios urbanísticos con la propiedad etc. etc.



Julio Díaz: Yo creo que hay dos campos muy definidos de necesidad de viviendas, uno puede ser ese tipo de vivienda social bien dirigido por la Junta o Empresa Pública Municipal, sin descartar por supuesto la participación de la Empresa Privada.

Y en otro campo considero que está haciendo falta una política muy importante y que no se ha tratado y es la vivienda de alquiler de promoción pública porque también hay muchas personas que son residentes transitorias de una población y que realmente se encuentran con unos alquileres altísimos y puede haber también viviendas de protección que se construyen en régimen de alquiler porque creo que también es un sector muy necesario.

J.M. Ruiz Cáliz: El Plan de vivienda nuevas 92-95 da unas condiciones extraordinarias tanto al promotor como al arrendatario les da a ambos unas condiciones extraordinarias en esa modalidad.

Julio Díaz: Si pero aunque esté recogido, el problema es que después no se cumple.

Salvador Siles: Lo que parece evidente es que estamos de acuerdo todo el mundo es la falta de suelo.

Ahora que se va acometer esa modificación y esa revisión, debería tenerse muy en cuenta ya que la anterior quedó muy corta en ese tema.

Tampoco crear suelo urbano de forma ilimitada. Estamos hablando de crear suelo urbano a respeto al medio ambiente, con respecto a lo que haga falta, pero crear suelo urbano y parte de ese suelo será suelo o terreno municipal y J.M. Ruiz Cáliz decía más crear una reserva, y estoy incluyendo

dentro de los propietarios al Ayuntamiento.

En cuanto al reparto de Plus-valía, que habla Pablo Arroyo, a mi me parece muy bien que sea una creación directa del suelo urbano y que se por medio de Planes Parciales, de Unidades de Actuación, me da igual. También tienen sus problemas, junta de compensación o de cooperación. Ni digo, que se vaya a favorecer a fulano o mengano, que no se va a favorecer a un particular que por otro lado también hay que tener en cuenta que la obligación de las cesiones de espacios y de zonas, está establecida por ley, pero para eso, hay que hacer una cosa, que es lo que tu has dicho, aplicar la legislación. Y por otra parte, a la Empresa Pública, no hay que tenerle un excesivo miedo, siempre y cuando esa Empresa Pública lo que haga es lo que nosotros entendemos en que va a consistir: Que si el Ayuntamiento se va a hacer de un suelo y va a gestionar una construcción de viviendas, que exista un control por

medio de esa empresa pública a esa construcción, de esas adjudicaciones con criterios de valoración para acceder a esas viviendas, siempre y cuando no estamos hablando de empresarios públicos. Es decir, que no se trata de una competencia con la empresa privada.

Y por último, que se incluya a las Aldeas en esa Revisión de Normas es bueno, porque quizás ahora, sea el momento de tocar las Aldeas antes de que se nos vaya de las manos.

J.M. Ruiz Cáliz: Creo que lo que tenemos que intentar es no usurpar los campos de competencia que tenemos cada uno. El hecho de que los sindicatos se pongan hacer viviendas, de que los Ayuntamientos se pongan hacer viviendas, me parece una aberración absoluta.

Considero, que el consumidor está en una línea perfecta de hacer unas reivindicaciones que son justas, son razonables, defender y mejorar efectivamente la calidad. Que ya se ha mejorado en bastante.

Agradecemos su colaboración a todos los participantes en esta Mesa Redonda y les pedimos comprendan que ha sido imprescindible «seleccionar» sus intervenciones ya que en caso contrario habría sido imposible su publicación.

Si alguno de los participantes no ve suficientemente reflejadas sus opiniones expuestas en la «mesa» bastará con que nos remita una carta para completar lo publicado.

• Enhorabuena a los pensionistas de Priego y a todos los que han colaborado en el éxito de la Residencia de Ancianos que ¡ahora sí!, va a comenzar a construirse.

• Enhorabuena también a todos los enamorados que en su día arrasaron con las flores de todas las floristerías, como debe ser.

• Algunas veces, esta sección sirve para algo, hay que reconocerlo. Los hoyos de la avenida de la Juventud ya están tapados, ¡qué celeridad!. Sin embargo el «lavaero» ilegal de coches en las fuentes del Adarve, allí sigue, tan tranquilos.

• Una oleada de robos se está produciendo en Priego en estos días en domicilios y comercios. Andense alerta, dejen la luz encendida o la música puesta para que parezca que hay alguien cuando usted sale de casa. La puerta no la deje abierta porque entonces...

• La mano de obra para las aceitunas escasea cada vez más ya que como se sabe, aquí no hay paro. Este año han venido muchos «moros», «magrebíes» o como se llamen ahora, para ocuparse de la recolección. Ya sabe, cruzan en

...Y CON EL MAZO DANDO

barcas desde el norte de África y después ocupan los trabajos que nadie quiere...

• Todo el mundo está contento con la restauración de la Iglesia de San Pedro. En lo que no todo el mundo está de acuerdo es en la fachada. Algunos la preferirían con menos colorines y más cal, como es tradicional.

• ¿Por qué en Priego no se cumple la normativa legal (R.D. 2817/83 de 13 de Octubre) relativa al uso de ropa exclusiva de trabajo en restaurantes, cafeterías y tabernas? El no hacerlo constituye una infracción administrativa que puede ser objeto de sanción.

• La Fuente del Rey no puede esperar a que un técnico tarde 8 años, como dice el Alcalde en hacer un bonito (o feo, que ya veremos) proyecto para remodelarla. Con menos millones se le pone un circui-

to cerrado de agua, se limpia, se arreglan los jardines y ya está en estado de revista. ¡Y que el técnico tardón se guarde su proyecto!

• Otras obras necesarias serían el arreglo de la Fuente de Carcabe y la supresión del paredón de la Cava. También se hacen con pocos dineros.

• Nos llegan noticias de que un inmueble de la calle Río, posiblemente catalogado, se va a demoler. Hay que conseguir que dicha calle, una de las más bonitas de Andalucía, no se deteriore más.

• Se rumorea ya cartel para el Sábado Santo: novillada con Chiquilín, Paco Aguilera y un novillero de Pozoblanco. Para empezar, no está mal.

• Y como plato fuerte del centenario de la plaza se habla también de un cartel compuesto por Ojeda, Aparicio y Finito, con toros de José

Luis Marca. ¿No será una broma?

• El próximo día 28, día de Andalucía se abrirá al público el Pabellón deportivo cubierto, terminado, según dicen y se abrirá también la casa natal de D. Niceto Alcalá-Zamora, con la Oficina de Información dentro.

• Lo malo es que el pabellón podría inaugurarse «clausurado». Ahora mismo le explicamos semejante incongruencia. Podría inaugurarse el día 28 pero como el otro día en Cabra, los chicos de Priego no debieron comportarse con mucha finura, se rumorea que podría caerlos una sanción consistente en clausura del pabellón. No el de Cabra, sino el de Priego, que así, se inauguraría ¡clausurado!. No tenemos remedio...

Suscríbase

a

ADARVE



ALMACENES
YÉBENES S.A.

MAYORISTAS ALIMENTACION,
BEBIDAS Y DROGUERIA.
Carretera Fuente Alhama, km, 0'800
Teléfono 54 15 96 - Fax 54 12 77
PRIEGO DE CORDOBA

PRODUCTOS ADARVE



LA CALIDAD AL MEJOR PRECIO • Distribuido por ALMACENES YÉBENES. S.A.

Aprobados los presupuestos de 1992 en mil ciento ochenta y siete millones, con la abstención del Partido Popular

Resumen del Acta de la sesión extraordinaria celebrada por el pleno el día 27 de enero de 1992.

Presupuesto Único 1992

Por el Sr. Presidente se señala en principio que sea cual sea el resultado del debate del presupuesto para 1992, desea conste en acta el agradecimiento de la Corporación al trabajo desarrollado por el Interventor de Fondos, el Secretario del Área de Hacienda y la Comisión de Hacienda preparar el Presupuesto Único para 1992 que hoy se somete a resolución de la Corporación, y sobre todo al Presidente del Área, Sr. Rey Yébenes.

Finaliza expresando su creencia en que tras el debate el presupuesto pueda contar con el apoyo y confianza de todos los grupos políticos ya que se hicieron por los mismos algunas propuestas que han sido estudiadas para tratar de asumirlas.

Presidente del Área de Hacienda Sr. Rey Yébenes, expresa que se ha elaborado un presupuesto basado en datos que se acercan mucho a la realidad de los últimos balances y que trata de acercarnos al proyecto político que su grupo recogió en su programa electoral.

A continuación da cuenta de una propuesta de modificación del dictamen de la Comisión Informativa que presenta su grupo en orden a dar cabida a las propuestas presentadas por los grupos de la oposición, cuya modificación consiste en eliminar en ingresos el concepto «Venta de solares sobrantes del Matadero», con una previsión de 17.296.500 ptas., aumento del concepto «Préstamos por obras PER y otros» en 9.296.500 ptas. con lo que queda fijado en 47.381.336 ptas. y eliminación en gastos de la partida «Adquisición maquinaria para el servicio de limpieza vial» con un crédito de 8.000.000 ptas. Iniciado el debate interviene en primer lugar el portavoz del grupo Popular Sr. Siles Arjona, quien tras agradecer las matizaciones incluidas en el presupuesto sobre la venta de solares del matadero y adquisición de maquinaria para limpieza vial, indica que no obstante su grupo se mantendrá en la abstención por no haber sido retocados otras partidas. Estos otros aspectos no retocados señala que son la falta de un criterio organizador, fundamentalmente en Festejos, la permanencia en ingresos de partidas en el aire como la de ingresos por multas de tráfico, la recaudación por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles en suelo no urbanizable, viviendas de segunda residencia, y en gastos no haberse recortado la partida de gratificaciones, pues aunque en cuanto a la Oficina de Desarrollo se ha manifestado la voluntad de integrar uno de los puestos en la Empresa Pública

en trámite de creación, aún quedan otros dos contratados más.

Por su parte el portavoz del grupo Andalucista Sr. Carrillo Rodríguez, señala que desea quede constancia de la concreción de los acuerdos a los que han llegado los portavoces sobre las propuestas formuladas en Comisión de Hacienda a saber:

a) Reducir en un tercio los puestos de trabajo de la Oficina de Desarrollo, pasando uno de los puestos a la Empresa Pública en trámite.

b) Que la mitad del gasto de los puestos de animadores socioculturales se incorpore a gastos de E.G.B., previendo los que puedan producirse con motivo de la nueva jornada escolar continuada.

c) Que respecto de la propuesta de que los puestos ocupados por el personal contratado se proceda bien a crear las plazas si son necesarias, o bien se eliminen las mismas, parece se ha llegado al acuerdo de que aquellas plazas que no puedan cubrirse ni eliminarse, por ser plazas cuyos titulares en propiedad desempeñan otros puestos accidentalmente, se integren en una bolsa de trabajo en un plazo de tres meses.

En definitiva señala el portavoz andalucista que el presupuesto para el presente ejercicio le parece más sensato y con un mayor equilibrio y voluntad de ahorro, aunque siguen siendo bajas

las participaciones tanto en el fondo de nivelación municipal de la Junta de Andalucía como en el Fondo de Cooperación Nacional, por lo que invita a que los grupos insten de sus respectivos parlamentarios el aumento de tales participaciones.

También significa que en el presupuesto de ingresos por contribución urbana existen previstos unos treinta millones que están en el aire.

Insiste en que se debe ser más riguroso en seguir el orden de pagos a proveedores; que cuando el Ayuntamiento aprobó encomendar la recaudación a EPRINSA, existió un acuerdo tácito de adoptar las medidas necesarias para en un plazo más o menos largo se hicieran los cobros por el propio Ayuntamiento.

Para finalizar solicita de la Presidencia que la votación se haga nominativa, por si algún miembro de su grupo desea emitir un voto particular.

El portavoz socialista, Sr. Hidalgo Reina expresa palabras de agradecimiento al grupo del PA por haber hecho posible el acuerdo a que se ha llegado para votar a favor del presupuesto.

Por lo que se refiere al PP señala, sin embargo, que cree que por dicho grupo se podía haber llegado un poco más lejos de lo que lo ha hecho, que hubiera permitido mostrar otro voto de confianza a este presupuesto que resulta

ta lo más ajustado posible.

Contesta el Sr. Siles Arjona que no estando en contra del presupuesto, su abstención supone en definitiva un apoyo.

Interviene el Sr. Alcalde quien, puntualiza: que en cuanto a las gratificaciones él es el primero que está en contra de las mismas, por lo que pide a la Mesa negociadora del Convenio con los trabajadores recojan en el mismo que, aquellos puestos de trabajo que tienen una mayor dedicación en tiempo, se contemplen ya unas mayores retribuciones y que no tenga él que dar por decreto esa compensación económica que entiende justa.

Que en cuanto a la Oficina de Desarrollo existe un responsable político de la misma, que será quien planifique que no se desmantele y que el servicio que se viene prestando no se deje de prestar. A la Empresa Pública se tiene la intención de adscribir uno de los puestos de trabajo con la dotación correspondiente. Que en cuanto a los animadores socioculturales efectivamente la dotación de estos puestos se ha pasado a Educación.

Respecto del personal contratado, las plazas que puedan salir en la oferta de empleo público saldrán y con las que no se puedan suprimir ni cubrir en propiedad se formará una bolsa de trabajo.

Que se luchará porque la participación en los fondos de cooperación de la Comunidad Autónoma y del Estado se aumenten.

Que en cuanto a la contribución urbana, ésta pertenece a la Comisión provincial y en la misma hay acuerdo en que el impuesto por los inmuebles urbanos en los disseminados y viviendas de segunda residencia se ponga al cobro.

Que EPRINSA es un proyecto solidario de los municipios mayores con los menores en número de habitantes y por tanto en recursos económicos, y que si estos municipios mayores se salieran del mismo echarían abajo un proyecto que permite que los pequeños municipios puedan llevar a cabo su recaudación. Que está seguro que EPRINSA va a funcionar en el futuro cada vez mejor. Que los impuestos pendientes de municipios de más de 15.000 habitantes se prevé cobrarlos durante 1992 y que en 1993 ya funcione EPRINSA a pleno rendimiento.

Acto seguido somete a votación nominativa el proyecto de presupuesto único para 1992, con el siguiente resultado: Votos a favor 18, de los concejales del PSOE y del PA, excepto Francisco González que se abstiene, por lo que se registran, con los del PP tres abstenciones. De acuerdo con el resultado el Presidente declara acordado aprobar inicialmente el Presupuesto Único de este Ayuntamiento de Priego de Córdoba para 1992, con sus anexos y documentación complementaria, y cuya expresión cifrada resumida por capítulos es seguidamente recogida en el cuadro.

ESTADO DE INGRESOS *	1992	1991
A. Operaciones Corrientes		
1. Impuestos directos	240.389.389 pts.	191.928.945 pts.
2. Impuestos indirectos	80.270.341 pts.	53.917.686 pts.
3. Tasas y otros ingresos	222.941.543 pts.	161.730.797 pts.
4. Transferencias corrientes	279.309.495 pts.	244.258.495 pts.
5. Ingresos patrimoniales	3.250.000 pts.	4.172.404 pts.
B. Operaciones de Capital		
6. Enajenación de inversiones reales	0 pts.	15.000.000 pts.
7. Transferencias de capital	256.986.122 pts.	158.466.262 pts.
8. Activos financieros	2.000.000 pts.	2.000.000 pts.
9. Pasivos financieros	102.383.336 pts.	103.905.080 pts.
TOTAL INGRESOS	1.187.530.226 pts.	943.379.669 pts.
ESTADO DE GASTOS		
A. Operaciones Corrientes		
1. Gastos de personal	421.090.499 pts.	351.167.838 pts.
2. Gastos bienes corrientes y servicios	252.525.163 pts.	169.275.974 pts.
3. Gastos financieros	70.849.108 pts.	60.260.486 pts.
4. Transferencias corrientes	5.844.300 pts.	3.864.300 pts.
B. Operaciones de Capital		
6. Inversiones reales	369.867.458 pts.	280.459.343 pts.
7. Transferencias de capital	3.000.000 pts.	-----
8. Activos financieros	2.000.000 pts.	2.000.000 pts.
9. Pasivos financieros	62.533.698 pts.	43.298.377 pts.
TOTAL GASTOS	1.187.530.226 pts.	
RESUMEN GENERAL		
Importa el Estado de Ingresos	1.187.530.226 pts.	
Importa el Estado de Gastos	1.187.530.226 pts.	
RESULTADO		NIVELADO

* Incluimos los datos de 1991 a título comparativo. En el estado de gastos de 1991 se produjeron ajustes posteriores por lo que este capítulo aparece con un déficit de 319 millones.

Al señor alcalde

Sirvan estas líneas Sr. Alcalde, para clarificar y relajar un poco la tan tensa situación creada por el debate sobre Jornada Escolar, que hemos tenido en los últimos días y que para nosotros ha estado culminada con sus declaraciones, publicadas en el periódico local Adarve nº 376 de 1º de febrero.

Sus opiniones Sr. Alcalde, no nos han sorprendido excesivamente, pues sus heraldos representantes en los Consejos Escolares de los Colegios Públicos, han sido buenos portavoces de las mismas.

El entrevistador, Sr. Alcalde, le pide que como padre, ciudadano y como Alcalde opine sobre la jornada continuada. Haciendo un pequeño esfuerzo, podemos comprender que un padre o un ciudadano normal, pueda tener esa opinión sobre el asunto, pero que la tenga el Sr. Alcalde nos preocupa muchísimo, ya que es una clara muestra del desconocimiento que tiene usted sobre la realidad, funcionamiento y problemática cotidiana de un Centro Docente actual, así como de la legalidad vigente en cuanto a dedicación horaria de los profesionales de la enseñanza.

En cuanto a este último punto, nos permitimos hacerle referencia a la Orden Ministerial de 31 de julio de 1987 B.O.E. (13-8-1987) y Orden de la Consejería de Educación de 4 de septiembre de 1987 BOJA del 11-9-87). Ambas órdenes en su Artículo primero dicen: La jornada semanal de los funcionarios docentes que prestan servicios en los Centros Públicos de Enseñanzas Básicas será la establecida con carácter general para todos los funcionarios públicos con las adecuaciones siguientes: El horario de docencia directa con alumnos (actividades lectivas) será de veinticinco horas semanales. Cinco horas más, semanales, de permanencia en el Centro para realizar tareas de obligado cumplimiento como: Reuniones del Claustro de Profesores, reuniones del Consejo Escolar, reuniones de Equipos Docentes, reuniones de Departamentos, Sesiones de Evaluación, reuniones tutoriales con alumnos y padres de alumnos, reuniones con los miembros del Equipo de Promoción y Orientación Educativa para tratar sobre problemas de nuestros alumnos. Otras actividades de realización voluntaria como asistencia a cursos de actualización, pertenencia a Grupos de Trabajo y Seminarios, actividades

extraescolares, etc.

Además del rosario de actividades antes mencionadas y que sin duda habrá quedado incompleto por omisión, la administración, siendo consciente que el acto didáctico necesita unos tiempos complementarios antes y después del mismo, (programación, preparación de actividades y material didáctico de apoyo corrección posterior de los trabajos de los alumnos y evaluaciones), nos reconoce más horas, éstas no son de obligada permanencia en el Centro.

En cuanto a las actividades extraescolares, debe saber que durante muchos años se llevan realizando en todos los Centros de Priego. Se hacen clases de recuperación para alumnos insuficientes, Talleres de Informática, de Fotografía, de Biblioteca, de Radio Escolar, de Prensa Escolar. Hay un Centro que por la forma de intervenir los alumnos en la vida del Centro a través de estas actividades extraescolares, ha obtenido un Primer Premio Nacional de Experiencias Escolares.

No podemos olvidar las actividades deportivas, Vd. debe ser conocedor de la masiva participación de los escolares en todas las competiciones deportivas realizadas en nuestra localidad, así como a nivel provincial y andaluz.

Pues bien Sr. Alcalde, todas las actividades mencionadas anteriormente, se realizan porque los maestros estamos al frente de ellas de forma gratuita y voluntaria, y por supuesto, después de las 25 horas que todos estamos con los niños en las clases.

Quédese Vd. señor Alcalde, tranquilo sobre el cumplimiento por parte de los maestros de su jornada laboral, vele y dedique todo sus esfuerzos en mejorar otros asuntos e instituciones que posiblemente funcionen peor que los Centros de E.G.B.

Creemos, en definitiva, que hemos equivocado el debate. Se trataba, solamente, de llegar a un acuerdo sobre la distribución, lo más coherente posible de las 25 horas de clases obligatorias para los alumnos, con lo que posiblemente se hubiese facilitado la realización de estas u otras actividades extraescolares de forma más relajada. Y también, por qué no decirlo, disfrutar algo más de la presencia de nuestros hijos en nuestros hogares y participar también como padres en su educación.

Un grupo de 88 maestros de Priego

El Partido Andalucista replica al alcalde

El Comité Local del Partido Andalucista, desea aclarar ante el pueblo de Priego, algunas frases expuestas por el alcalde en el periódico local Adarve del día 1 de febrero de 1992.

1.- Expone, ante la pregunta de cuál es el déficit real del Ayuntamiento durante el año pasado, que (...) «vamos a sacar un superávit en el presupuesto de 7 millones de pesetas».

Por favor, explique con claridad, ¿cómo es posible tener un superávit, cuando se pagó el pasado año 56 millones en intereses y habiendo aumentado el endeudamiento?. Según el razonamiento de nuestra primera autoridad, si alguien debe 10 millones, por ejemplo, y pide un préstamo bancario de 20 millones para saldar la deuda; resulta que tiene un superávit de 10 millones.

2.- «Yo creo que sí se trata a todo el mundo igual. Obras sin permiso las ha habido siempre...».

De eso nada de nada. En el Ayuntamiento, durante la pasada legislatura y en la actual, el Equipo de Gobierno del PSOE concede determinados permisos de obras por afinidad, es decir, a quien le parece bien. En la calle todo el mundo conoce a «señores beneficiados» para los que todo el monte es orégano y otros que tienen que correr un calvario de espinas. En caso de dudas, consulte al ciudadano de la calle.

3.- Referente a las ayudas por rehabilitación de viviendas en la Villa y el incumplimiento de los proyectos por parte de los propietarios: «El resto es responsabilidad de la Consejería de Obras Públicas, por lo tanto son los técnicos de la Junta de Andalucía, los que deben cuidar que las obras se adecuen a la solicitud que se hizo» (...) «Lo que sí está claro y eso hay que denunciarlo ante la Junta de Andalucía es que se debe cumplir con la normativa...». El primer interesado en el cumplimiento debe ser el propio Ayuntamiento por ser la institución pública más cercana al ciudadano, y exigir responsabilidades; pero no sólo con palabras grandilocuentes, sino con actuaciones eficaces. Que sepamos, hasta ahora no ha habido sanciones.

4.- Comentando la inflación de personal contratado en el Ayuntamiento, responde: «Va a salir una bolsa de trabajo para las plazas provisionales que aparezcan...».

Le felicitamos señor Alcalde. Ya es hora de que se reconozca, ante la escasez de puestos de trabajo, que el derecho a tenerlo es de todos los ciudadanos, y que no sean siempre «las mismas caras». La bolsa de trabajo es una idea que han tardado tiempo en aceptar. Así que vamos a dejar «el dedo» en el paro y no funcionando como hasta ahora.

4. Cuando le preguntan sobre la jornada continuada en la escuela, sentencia: «Sí diré una cosa y por ello voy a velar desde mi cargo de Alcalde: los

maestros tienen que cumplir el horario de 30 horas que tienen (...) que a los profesores se les garanticen por parte de la Consejería el cumplimiento de la jornada de 30 horas con lo que yo entiendo que deberían de ser colaboradores de esas actividades extraescolares que se hagan, hasta cumplir su jornada laboral» (...). Pues no entiende usted nada de nada. Se lo vamos a explicar paso a paso. Antes los maestros, por ley, trabajaban 30 horas (25 con clases y 5 para Claustros, programación de actividades, tutorías, cursos de perfeccionamiento, preparación y corrección de tareas y exámenes, ...). Y ahora lo mismo: 25 horas de clases y 5 para lo citado anteriormente, es decir, actividades que se realizan en el Centro sin niños. También le diremos que es una irresponsabilidad y falta de conocimiento de sus deberes públicos, cuando amenaza con «velar» por el cumplimiento del horario de 30 horas. ¡Por favor, no eche más leña al fuego! Usted sabe que los Directores de los colegios mandan mensualmente partes de faltas, los Inspectores visitan asiduamente los colegios y el Delegado de Educación dicta normas horarias para los centros. Por lo tanto no hace falta que usted «vele», descance y atienda a otros deberes que le competen.

Sí, entra dentro de su responsabilidad, que los ciudadanos-niños/as de Priego tengan actividades por la tarde. Su preocupación debe ser buscar la forma de financiación de esas actividades y no eludirlas diciendo que es problema de la Consejería de Educación.

La postura del Partido Andalucista es bien clara:

- Cuando habla en la entrevista del Adarve debería hacerlo en nombre de su grupo político y no en el de la Corporación Municipal. La única vez que se habló de este tema fue durante el debate de los presupuestos para 1992, donde el PA propuso la elevación de la partida de Educación para atender actividades extraescolares ante la implantación de este nuevo horario escolar; y el PSOE aceptó.

El PA rechaza las actitudes mantenidas por los representantes del Ayuntamiento, (todos del PSOE), en los Consejos Escolares ya que fueron tendentes a contaminar y confundir a los padres, anteponiendo una facilona política electoralista, desestimando a los maestros y propiciando el enfrentamiento de éstos con los padres.

- Las actividades complementarias de la jornada continuada no deben ser financiadas por los bolsillos de los padres.

- La Consejería de Educación y el Ayuntamiento son los que deben financiar estas actividades. ¿Con qué dineros? Seguramente bastaría con la misma cantidad que vascos y catalanes le han sacado al Gobierno Socialista para el aprendizaje del euskera y catalán en sus escuelas.

El PP pide la suspensión del Impuesto sobre Actividades Económicas

Con fecha 20 de noviembre de 1991 el grupo de Concejales del PP del Ayuntamiento de Priego, presentó una Moción urgente al Pleno en la que se solicitaba, instar al Gobierno para aplazar al 1 de enero de 1993 la entrada en vigor del Impuesto de Actividades Económicas (I.A.E.), dicha moción fue rechazada en el pleno celebrado el 2 de diciembre tanto por el PSOE como por el PA, si bien por diferentes motivos. Las razones por las que dicha moción fue presentada son varias: Nos encontramos ante un impuesto (que sustituye la Licencia Fiscal) enormemente injusto, puesto que no tiene en cuenta la capacidad económica de los sujetos pasivos y calcula las cuotas impositivas sobre beneficios medios y no sobre datos reales; algo falla cuando pequeños comerciantes y profesionales verán aumentar sus cuotas de forma espectacular, mientras otros sectores o empresas de ámbito nacional se verán favorecidas. La historia de este impuesto, desde su creación en 1988 por la Ley

de Haciendas Locales, es uno más de los despropósitos del Gobierno Socialista en materia fiscal, ya que ha sido modificado más de cuatro veces desde su creación, sin que ello haya servido para corregir las graves injusticias que su aplicación va a producir; asimismo, se ha retrasado su entrada en vigor durante un año lo que demuestra que los socialistas no lo tienen claro; pero durante ese año de retraso no han sido que se dispuso un plazo para su realización del 9 de noviembre al 13 de diciembre (insólito), ni hacer llegar al contribuyente la más mínima información sobre el nuevo impuesto y su repercusión. Tal imprevisión, junto con las negativas consecuencias económicas que puede traer para los contribuyentes que en este momento desconocen la cuota tributaria que tendrán que soportar e incluso la forma de determinarla, hicieron aconsejable la presentación de la moción en todos los Ayuntamientos, y no nos debemos equivocar tanto cuando, por ejemplo, y para no ir más lejos, el PSOE de Cabra la

apoyó en su Ayuntamiento cuando la presentó el PP.

Pronto se empezarán a recibir las comunicaciones que determinan a cada contribuyente la cuota a satisfacer en el año 92 y se comprobará de un lado los enormes errores en la confección de la matrícula de sujetos pasivos, y de otro las injusticias y agravios comparativos que se van a producir, y todavía en municipios como en Priego, al no hacerse cargo el Ayuntamiento de la gestión de este impuesto, la tarifa se ha visto reducida a la mitad, pero es conveniente que sepan los contribuyentes que cuando la asuma dicha gestión,

cuando menos verán duplicada su cuota anual por tal impuesto.

La imprevisión, falta de coherencia y organización administrativa a que nos tiene acostumbrados, por desgracia, el Partido Socialista, siempre acaba recayendo sobre el mismo: El Contribuyente, sin que ellos, mientras haya sufridores que soporten sus despropósitos, aprendan de sus propios errores. Está claro que el Estado y sus Administraciones siguen funcionando en este País «a pesar del PSOE» y su enorme maquinaria burocrática.

Salvador Siles Arjona
Portavoz del Partido Popular

Precauciones ante la tala del olivo

Comenzando con el periodo de recogida de aceituna en el término, y, posteriormente con faenas propias de los agricultores, como es la «tala del olivo», en propio beneficio de la planta y su dueño, parece conveniente recordar con suficiente antelación, la obligatoriedad por parte de los propietarios de fincas rústicas de olivar, del cumplimiento de la Orden de 2-11-81 de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se determinan las normas a seguir en cumplimiento de la legislación vigente sobre el «Barrenillo», «Pulgón» o «Palomillas» (*Phloeotribus Scarabaeoides Bern*) insecto que se establece de forma endémica en los olivares, y de manera más acusada en las zonas cercanas a los núcleos rurales y urbanos donde se almacenan o amontonan leñas y ramajes procedentes de la tala del olivo, el cual causa una grave depresión vegetativa en el arbolado y, por consiguiente, cuantiosas pérdidas en el mismo. A partir de la realización de la tala y como consecuencia de la biología del insecto, es necesario el cumplimiento estricto de lo legislado sobre esta plaga.

A este respecto, la normativa vigente sobre plagas, y en especial, al Real Orden de 29 de octubre de 1923, dispone que, siendo motivo para que se desarrolle el «Barrenillo», «Pulgón» o «Palomilla» el dejar sobre el terreno el producto de la tala de olivos, se ejerza una actividad de vigilancia en el campo para que se obligue a los agricultores a la quema de ramón y leña gruesa o a guardar uno y otra en locales herméticamente cerrados, salvo aquellas partes que el agricultor opte por triturar para aprovechamiento de ganado o para combustible.

En consecuencia, la Consejería de Agricultura y Pesca dispone las siguientes medidas:

1º.- Los resto de tala de olivo que no sean destruidos en el propio olivar por el fuego o triturados, deberán guardarse en lugares herméticamente cerrados, entendiéndose como tales:

a) Leñeras de obra civil, techadas al menos con cielo raso, con puertas y ventanas tabicadas.

b) Zanjas o trincheras, quedando la leña cubierta con un espesor mínimo de 25 cm. de tierra.

c) Albercas en que la leña quede cubierta por el agua.

2º.- A fin de poder realizar las correspondientes inspecciones en los lugares del almacenamiento, se ordena que toda la leña y resto de la tala de olivos que entra en los pueblos y núcleos de población, lo haga amparada por un expediente expedido por la correspondiente Cámara Agraria Local, en triplicado ejemplar, quedando una copia en la Cámara expedidora, otro en poder del interesado para que acompañe a la partida y el original se remitirá a la Sección Provincial del Servicio de Protección de los Vegetales que abrirá el correspondiente Registro.

3º.- El incumplimiento de las medidas de prevención anteriormente aludidas, entraña, no sólo una infracción a la vigente normativa sobre plagas del campo, sino que además pone de manifiesto una conducta antisocial que puede ser causante de un gravísimo perjuicio a las plantaciones de olivar y de un daño incalculable a la economía local, y en definitiva, a la riqueza regional y nacional.

Por tanto, ruego a todos los agricultores del término, en especial a los olivareros, cumplan las medidas preventivas que se expresan en esta Nota, dada la especial incidencia del Sector en nuestra localidad y para así evitar las sanciones a que hubiere lugar.

El Concejal Delegado de Agricultura

FUNERARIA LUIS SOBRADOS FUNDADA EN 1943

Presta sus servicios a particulares y a las siguientes compañías:
Santa Lucía S.A.; Ocaso S.A.; Preventiva S.A.; Central Seguros; Finisterre S.A.; La Nómada S.A. y Grupo AM Córdoba.

**SERVICIO PERMANENTE
LAS 24 HORAS DEL DIA EN:**

**Calle Gracia, 6
Teléfono: 54 02 41
Priego de Córdoba**

BALONCESTO

La Caja de Córdoba Priego, madura para el descenso

La Caja Córdoba Priego 51

(17 y 34). Rey (-), Pozo (-), Ballesteros (6), Heredia (21), Miñarro (19), cinco inicial. Zurita (3), Portales (2), González (-), Camacho (-), Rivera (-).

Esabe Marbella 93

(43 y 50). Cervera (-), Del Pino (20), Rafa (20), Miguel (10), Mateo (20), cinco inicial. Anaya (3), Viegas (2), Nani (12), Enrique (-), Dani (6), Rogelio (-), Juan (-).

Arbitros.- Sres. Camacho y García de Jaén, discreta actuación, aunque al final fueron muy protestados y despedidos con bronca.

Incidencias.- Partido disputado en el pabellón de Cabra, por estar en obras la cancha prieguense. Poco público pero muy jaleoso. La peña Trompalitros animó mucho a su equipo a pesar del mal resultado.

Miguel Angel Canalejo dirigió a la Caja Priego, tras la destitución de Manolo Ortega.

Comentario.- Pésimo partido el disputado por la Caja Priego, que a los 5 minutos perdía (0-14), con lo que el encuentro quedaba prácticamente sentenciado, pues los prieguenses totalmente rotos, no se les veía con ánimos de iniciar una remontada.

La primera mitad fue un continuo despropósito, más que un partido de 2ª División, parecía un patio de colegio, con un equipo local apabullado por un conjunto marbellí que jugando a medio gas, aumentaba cada vez más su ventaja.

A los 13 minutos La Caja, sólo había anotado 7 puntos, por 30 los de Marbella, con lo que los visitantes comenzaron a mover el banquillo, pues ya se veían ganadores.

La escuadra local, cada vez más insegura, no acertaban a romper la

presión visitante, pasando enormes dificultades, para acercarse al arco rival, de ahí la raquíta cifra de 17 puntos en toda una primera mitad.

En los inicios del segundo periodo, La Caja Priego inicia una ligera mejoría, propiciada por las acciones individuales de Heredia y Miñarro, que habían estado muy apagados durante la primera parte.

Las diferencias en el marcador bajaron algo, pero siempre rondaban los 20 puntos (42-62) a los 12 minutos.

Pero cuando se pensaba que los locales podían arreglar algo el marcador una tangana entre el marbellí Nani y el local Ballesteros, derivó en técnica y descalificante para el prieguense, propiciando una serie de seis tiros libres y posesión que sirvió para que los visitantes dispararan el marcador final obteniendo un tanteo de escándalo.

Con esta derrota La Caja Priego, ve cada vez más lejos sus aspiraciones por la permanencia, por no decir imposibles.

Trofeo Onda Cero al máximo anotador

1º Heredia, 292 puntos. 2º Miñarro, 263 puntos. 3º Justicia, 198 puntos.

Trofeo Creaciones Danco a la regularidad

1º Heredia, 38. 2º Miñarro, 26. 3º Justicia, 18.

Trofeo Adarve máximo triplista

1º Justicia, 11 triples.
2º Ballesteros, 9 triples.

Cese de Manolo Ortega

El 28 del pasado mes de enero, la Junta Directiva de La Caja Priego, acordó cesar como entrenador a Manolo Ortega, debido a los malos resultados que viene cosechando el equipo.

El conjunto prieguense no gana un partido desde el 1 de noviembre del pasado año y actualmente figura en última posición de la G-2 por la permanencia, siendo el único equipo que aún no conoce la victoria en esta fase.

De momento Miguel Angel Canalejo, se ha hecho cargo del equipo, al que ya ha dirigido en Archena y en la última jornada frente al Marbella, en partido disputado en Cabra.

Actualmente el equipo se encuentra diezmado, debido al abandono de varios jugadores de la plan-

¿Tiene problemas de peso?

¿Quiere perderlo sin dejar de comer lo que le gusta?

Le ofrezco el programa de nutrición que Vd. necesita.

Sin pasar hambre, y más barato que cualquier dieta o régimen.

Llame sin compromiso al teléfono (957) 70 01 05.

Con la garantía por escrito de que si no queda satisfecho se le devuelve su dinero.

¡ATENCIÓN!

Estoy seguro de que no son capaces de cambiar su vida para convertirse en una persona con unas ganancias superiores a lo normal.

¡¡DEMUESTREMELO!!

Llamar a: (957) 700105 de 4 a 7 de la tarde.

tilla, como han sido los casos de David Linares, que deja el equipo aquejado por una hernia o Trujillo que por motivos de estudios ha decidido no continuar. También Chiqui abandonó la disciplina del equipo, por algunas incompatibilidades para realizar los desplazamientos.

Si a estas bajas unimos ahora la lesión de Justicia, nos encontramos con un equipo muy mermado para afrontar la recta final de la competición y si a todo esto añadimos que algunos partidos no se pueden disputar en Priego por la finalización de las obras, el panorama no puede ser más desolador, para la escuadra prieguense.

CLASIFICACION GRUPO G-2 B

	J	G	P	GF	GC	Ptos.
1. Balneario de Archena	6	4	2	446	428	10
2. Altorreal.....	5	4	1	426	364	9
3. Marbella.....	5	3	2	380	334	8
4. Hipica Melilla	5	3	2	358	404	8
5. Construcciones Sando	5	3	2	358	353	8
6. Fuengirola.....	5	1	4	348	404	6
7. La Caja Priego	5	0	5	330	420	5

Carta de cuatro aficionados al fútbol

Somos cuatro aficionados al fútbol que queremos manifestar en estas cuatro líneas nuestro total desacuerdo por el comportamiento de algunos jugadores sobre el terreno de juego.

El pasado día 9 de febrero, aprovechando el buen día que amaneció organizamos los cuatro un viaje hasta Benamejí para presenciar el encuentro que allí había de disputar nuestro Atco. Prieguense, y digo nuestro, porque mientras no se demuestre lo contrario, ese es el equipo representativo de nuestra ilustre ciudad, o lo que es igual, de los Prieguenses, nos guste o no nos guste.

Al llegar al campo de fútbol, nos encontramos con el presidente del Atco. Prieguense y cuatro directivos más. Ellos tenían cara de preocupación debido entre otras cosas a la marcha del equipo dentro del campeonato liguero. Transcurridos los primeros 45 minutos de la contienda, sus caras parecían alegrarse ya que el equipo iba ganando y convenciendo.

Pero poco duró la alegría nuestra, que pronto pasó a ser ajena. Y es, que a decir verdad, un partido lo pierde cualquiera, pero no es menos verdad que hay muchas maneras de perderlo. Quizás la peor sea la de perderlo por falta de entrega, lucha, corazón, fuerza, ideas, ambición, capacidad, pundonor, ilusión, etc., etc., etc. Es por esto por lo que mostramos nuestra indignación hacia algunos jugadores, no todos. Y es también porque creemos cometer una injusticia con su presidente y junta directiva, que no cesan de trabajar para sacar la nave adelante. Pero tampoco diga nadie que es que los de Córdoba solo van a lo que van, y les importa un bledo todo, porque aquí en Priego ha habido jugadores foráneos que se han batido el cobre con los colores Prieguenses.

Moraleja: Si los partidos quieren ganar, / lo mismo que a las tortillas, / «huevos» le has de echar.

Aguilera, Polli, Nicols, Curro

FUTBOL

Regional Preferente

Atlético Prieguense 1 Villa Nueva 1

1-0 minuto 18 - Guerrero.
1-1 minuto 37 - Calero.

El Atco. Prieguense ha cedido un nuevo positivo en un encuentro que dominó con absoluta claridad durante los primeros 25 minutos. En el minuto 18, Guerro consiguió el único gol local, producto de la presión que ejercían sobre la bien organizada defensa visitante. Posterior a dicho gol, los Prieguenses dispusieron de varias ocasiones para poder haber sentenciado el partido. El primer aviso serio que dio el Villa Nueva, se produjo en el m. 28, cuando Pedro José, de un fuerte disparo, estrelló la pelota en el larguero. Sin duda la jugada clave del encuentro estuvo en la expulsión de Juani, por doble amonestación. Esta circunstancia fue bien aprovechada por los visitantes, y así en el minuto 37, lograban igualar la contienda,

merced al gol conseguido por Calero.

Durante toda la segunda mitad fue el Prieguense quien puso el desgaste, con el afán de conseguir la victoria, a pesar de estar en inferioridad numérica. Pero por contra los de Villa Nueva montaban serios contraataques y también pusieron en serios aprietos la portería local. La oportunidad más clara de la segunda mitad, la tuvo el jugador Prieguense Jose Mari, que estrelló el balón en el larguero cuando rondaba el minuto 65.

Trofeo a la regularidad «Bar Niza»
Cuqui 3 p.; José 2 p.; Julio 1 p.

Benamejí 2

Atlético Prieguense 1

0-1 Cuqui minuto 20; 1-1 Laguna minuto 60; 2-1 Marcial minuto 75.

El Benaméjí dobló al Prieguense en una segunda mitad donde los Prieguenses rozaron el ridículo total.

Los primeros 45 minutos fueron de total dominio para los pupilos de Juan Mora, que en todo momento supieron estar en el campo y dispusieron de algunas ocasiones claras de gol, de las cuales, Cuqui, aprovechó una en el minuto 20, y así poder adelantar en el marcador a su equipo. En el m. 35 Toledano tuvo que ser cambiado por lesión. Esto obligó al entrenador del Priego a trastocar la defensa, que ya de por si estaba diezmada por la baja por sanción de Juani.

Pero sin duda, lo triste del encuentro vendría con su reanudación, ya que durante los 45 m. del mismo, el Benaméjí dio todo un recital de lucha y entrega, a pesar de estar en inferioridad numérica desde el m. 67. Pero no es que el Benaméjí estuviese muy brillante. Es que el Atco. Prieguense estuvo en plan marinero perdido, es decir, naufragando. Pero como todo, es justo decir que al menos los prieguenses de la casa, cumplieron y se les vio sudar que es lo mínimo que se debe hacer. En definitiva, dos puntos los que regaló el Prieguense que se vio sorprendido por su propia impotencia.

Trofeo a la Regularidad «Bar Niza»
Sin calificar por falta de méritos.

Trofeo Máximo Goleador «Pinturas Pitica y Moreno»

1º Over, 4 goles.

Rafael Ramírez

Tenis de mesa

La disputa del top 12 Senior en Huelva y la ausencia por retirada en la División de Honor del Rosset Vigo ha sumido al Confeciones Rumadi en un breve pero inoportuno parón liguero.

El pasado día 31 de enero daba comienzo la disputa del top senior que para su edición correspondiente tuvo como marco la localidad onubense que organiza a través de su Ayuntamiento el citado evento con motivo del V Centenario del descubrimiento.

Los prieguenses Luis Calvo y Antonio Rodríguez formaban parte de la lista de ocho que tenían derecho a participación en base a sus resultados y colocación en el ranking de División de Honor.

El primero de ambos jugadores defendía en esta ocasión su quinto puesto conseguido tras su gran comienzo en la liga.

Por su parte Antonio partía en la octava posición del ranking a pesar de encontrarse aún en la categoría Sub-21.

Completaban la participación en general cuatro jugadores convocados por el seleccionador nacional.

La actuación de los prieguenses fue destacada, sobre todo en el caso de Luis Calvo quien ante la flor y nata del tenis de mesa nacional demostró su carisma asombrando por su rendimiento a pesar de ser el jugador más veterano del campeonato.

Su quinto puesto final, con el cual mantiene su situación en el ranking, pudo superarlo puesto que los encuentros que le enfrentaron con los primeros clasificados se escaparon por escaso margen al jugador prieguense.

Por su parte Antonio defendió como pudo su clasificación consiguiendo un décimo puesto que apenas repercutirá a la baja en su situación actual dentro del ranking. El vencedor, Roberto Casares, con quien Luis Calvo tuvo un reñido enfrentamiento, volvió a recuperar su perdida forma demostrando nuevamente que es el número uno del tenis de mesa español.

El Rumadi Promesas continua su aplastante marcha

Con nueve victorias y una derrota se sitúa el joven conjunto prieguense en la Segunda División Nacional.

Después de superar a su más directo rival, Jimesa Maracena en un gran partido, los promesas vencían con contundencia habitual al conjunto murciano de Aguilas por 5 a 1, el pasado día 8.

Manuel Ruiz